Viérnes 27 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 874

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
44 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 27—s. Juan apóstol y Evangelista.

LA NACION

Un nuevo medio de estinguir las obligaciones

El Banco de la Provincia ha publicado un aviso declarando que no recibirá sus billetes cuando en ellos se insertasen anuncios de particulares, impresos ó manuscritos.

Es un nuevo y original modo de estinguir las obligaciones que seria tal vez aceptable si los bancos tuviesen facultad de lejislar; pero, sin esta circunstancia, no vemos ante qué tribunal pudiera hacerse efectivo.

Las obligaciones se estinguen por el pago, por la novacion, por la compensacion, transacion, renuncia de los derechos del acreedor, remision de la deuda ó imposibilidad del pago.

Desde luego, la insercion de un anuncio, puesto en el dorso de un documento en regla, no puede comprenderse en los modos anteriores. Ni siquiera puede decirse que el Banco, al establecer un nuevo modo de estincion, lo imponia como condicion resolutoria, puesto que tal condicion se crea *ex port facto* y despues que la obligacion está perfecta.

El Banco es una persona moral. En sus relaciones con los particulares no puede sustraerse al imperio de las leyes, ni puede alterarlas por acto propio, ni anular los compromisos contraidos, sin consentimiento de aquel en cuyo favor los contrajo.

Un Banco emite billetes, á cuya presentacion entrega una suma de oro. ¿Podrá desconocer el instrumento perfecto de una obligacion, invocando un hecho estraño que no altera su esencia ni sus formalidades esternas esenciales?

Nos parece que nadie sostendrá que sí.

Semejante pretension aparecerá aun mas estraña de lo que se presenta, si fuese aducida por un Banco particular, por una casa de comercio que, cómo personas obligadas, no son mas ni menos que el Banco de la Provincia.

¿Un billete del Banco Argentino ó del Banco de Lóndres, por ejemplo, podria dejar de pagarse, porque un testo cualquiera, estraño al tenor del billete, se hubiera insertado en su reverso?

Ellos no lo pretenderian sin duda, y si lo pretendiesen, los tribunales mantendrian subsistente la obligacion contraida respecto á los tenedores de los billetes.

Esos billetes eran legales, no habian sido destruidos ni mutilados de manera que perdiesen sus garantias de forma. Estaba allí intacto su testo, su numeracion, sus firmas, sus signos de control. No se exhibia una parte de ellos, sustrayendo otra parte que ofreciese el peligro de un doble cobro. Se trataba simplemente de la insercion, en la parte blanca, de palabras cuyo objeto mismo escluia la idea del fraude ó adulteracion del compromiso.

Los billetes con aviso al dorso eran pues perfectamente cobrables y, bajo ningun pretesto, podria admitirse que se eludiese su pago.

Un comerciante que tuviese muchas letras ó pagarés en plaza ¿podria decir que se consideraba libertado del pago de aquellos á cuyo dorso se imprimiese un anuncio?

Es inútil decir que no.

Si el pago era eludido hoy por la insercion del anuncio, mañana lo seria porque los billetes estaban manchados ó porque se habia usado de uno de sus blancos para sacar una cuenta ó por cualquiera otra circunstancia fútil que en nada alterase la integridad del testo y grabado del billete.

El simple buen sentido rechazaria pues la pretension de anular los billetes de banco en cuyo dorso se fijasen anuncios.

La ley tambien lo rechaza, puesto que, en sus prescripciones, no entra este nuevo espediente para libertar al deudor del pago de su deuda.

¿No lo rechazará tambien la moral?

No se necesita de mucho para establecer la afirmativa.

Sí los deudores por títulos al portador pudieran chancelar sus obligaciones de esta manera, la mala fé podria llevar muy adelante este espediente.

Con estampar avisos en todos ó en gran parte de los títulos y declarar al dia siguiente nulos los que tales anuncios registrasen, los tenedores de billetes se verian completamente burlados.

Es claro que en tal suposicion no podemos referirnos al caso que nos ocupa; pero, desde que probamos que una regla dada implica la posibilidad de un fraude, hemos probado que esa regla debe condenarse, que era todo nuestro objeto.

Para abreviar, recordaremos que las estipulaciones bilaterales son una ley para los que las contraen, y que ellas no pueden alterarse sin el consentimiento de los obligados y solo por voluntad de uno de ellos.

El acto aislado de uno solo no altera el derecho del otro, como no lo alterará tampoco la declaracion de apartarse del compromiso por causas que no determinan ni la ley ni el tenor de la misma obligacion.

Tratándose de un banco del estado, la autoridad podria castigar con multas ó de otro modo al que lo usase, para anuncios ú otros objetos análogos, de los billetes. Pero el banco obligado á pagarlos, que ni siquiera puede multar al que borronea el reverso de sus papeles, menos podrá confiscar, en perjuicio del público y en provecho propio, el valor del billete.

La disposicion que deshace esos billetes nulos no tendrá mas valor que el anuncio que suelen publicar ciertos depositarios ó negociantes, haciendo saber al público que no devolverán las prendas ni pagarán las deudas no reclamadas dentro del tercero dia; como si estuviere en el arbitrio de los deudores anular sus compromisos por las causas que ellos y nadie mas que ellos estimasen convenientes.

Navegacion del Bermejo.

Dice la *Union*.

Publicamos mas abajo un importante telégrama que el Sr. D. Francisco G. Molida acaba de recibir del gefe político de Salta, relativo á la navegacion del Bermejo.

Este telégrama es la confirmacion del recibido anteriormente, participando que el vapor *Leguizamon* habia pasado con toda felicidad los canales que se construyeron para hacer posible la navegacion; y agrega, ademas, que el mencionado vapor habia subido, el 18 del corriente á las 3 de la tarde, hasta frente del fuerte *Sarmiento*, habiendo bautizado con este nombre el punto donde á esa hora fondearon.

Léase el telégrama:

«Salta, Diciembre 24 de 1872.

A Francisco G. Molina.

Lleno de júbilo trasmito á Vd. y al Sr. Presidente de la República los telégramas de nuestro bravo D. Natalio Roldan y de Barbosa, que por un propio, recibo en este momento. Reciba Vd. mis cordiales felicitaciones, y dice lo siguiente:

«Juan Barbosa á Francisco G. Molina.

Puerto «Sarmiento,» Diciembre 18 de 1872
3 de la tarde.

Tengo el agrado de comunicar á Vd. que en esta fecha y hora hemos fondeado en este punto, al que hemos dado el nombre de fuerte inmediato. Hemos sido recibidos por el Comandante de la frontera, D. P. Perez Millan con sus oficiales y multitud de vecinos, con las mas entusiastas demostraciones de júbilo por un acontecimiento que hará época en la República.

Mucho hemos luchado con las correntadas que pasan de ocho millas en el trayecto recorrido hoy.

Todos buenos y saluda á V—*Juan Barbosa*,
Martin Torino,
Gefe Político de Salta.

Agregaremos algunos datos, para que se comprenda mejor este telégrama y pueda apreciarse la grande importancia del hecho que en él se comunica.

El punto al cual los esploradores del Bermejo han dado el nombre de *Puerto Sarmiento* se halla situado á 250 millas de navegacion mas arriba de la «Esquina Grande.»

Del *Puerto Sarmiento* á la ciudad de Oran no distan sinó 12 leguas, quizá menos: y esta corta distancia no presenta obstáculo alguno para su navegacion.

Cuatro leguas mas arriba del *Puerto Sarmiento*, desemboca en el Bermejo el «Rio de San Francisco», formando lo que se llama las *Juntas*.

En este rio de S. Francisco es el que el Sr. D. Natalio Roldan y sus compañeros de espedicion se proponen esplorar, remontándolo desde las *Juntas* en direccion hasta la ciudad de Salta.

El conocimiento que se tiene de este rio, los datos que repecto de él poseen los espedicionarios hacen presumir, muy fundadamente, que el San Francisco podrá ser remontado hasta una distancia de á 15 leguas de dicha ciudad; es decir, hasta llegar, mas ó menos, al punto donde desemboca el «Rio de Jujuy.»

Para continuar mas adelante en esta esploracion será necesario el empleo de vapores mas chicos, de menor calado.

Hé aquí ligeramente indicadas las distancias que los costantes y esforzados esploradores del Bermejo habian recorrido hasta el 18 del presente mes y trazado el plan de los trabajos que se disponian á realizar.

Ante estos hermosos resultados, en presencia de estos triunfos de una trascendencia incalculable para el porvenir de nuestro país, no se puede menos que recordar con la mayor gratitud los nombres de los beneméritos y patriotas ciudadanos que con fé profunda é inquebrantable valor iniciaron y han realizado la obra mas fecunda, tal vez, en benéficos resultados para el progreso y riqueza de los pueblos de la República.

El asesinato del Sr. Gobernador de San Juan

Los diarios del Interior nos dan el siguiente informe sobre este suceso:

El jueves á las once y media de la noche fué asesinado bárbaramente el Sr. Gobernador propietario D. Valentin Videla, en la calle «Ecuador frente de la casa del Sr. Aguilera y en la vereda de D. Guillermo Sarmiento.

Una vez asesinado, lo han dejado afirmado á la muralla.

Alguien ha dicho, que pasando por allí á las doce de la noche ha visto un bulto en esa posicion y roncando, tomando la vereda opuesta, creyó que seria alguno que se hacia el borracho.

El Sr. Videla no faltaba jamás de su casa sin avisar, pasada cierta hora; pero á eso de las tres de la mañana recuerda la Sra. y no encuentra en cama á su esposo, se pone en cuidado, recuerda á su hijo D. Clemente, este pasa á la casa del frente, recuerda al Sr. Ministro Pensado y le pregunta si no habia visto mas temprano á su padre; este contesta que que si lo habia visto pero que no atinaba donde podria haberse entretenido hasta esa hora, se puso en cuidado, se vistió y salió á la calle.

Van y recuerdan al Ministro Gonzalez, al Intendente de Policia Sr. Gomez y al Sr. D. Juan José Videla: estos caballeros se lanzan en busca del Sr. Gobernador.

Al poco andar, el Intendente Sr. Gomez toma solo, la calle Bolivia hacia al poniente; los dos Ministros al norte por la calle «Caseros» y «Estado Oriental» al poniente; al poco andar y casi claro el dia aparece el Sr. Gomez, y de la distancia les dice; *allí está, lo han asesinado!!*.....

En efecto, ocurrieron al punto del hecho y encontraron el cadáver con la cabeza hecha pedazos, los sesos desparramados y entre el chaleco y la camisa, se le hallaron algunos pedazos.

El cadáver fué conducido á casa de D. Juan José Videla en el coche del Sr. Gonzalez.

Los médicos Larroza, Cuenca, Echegaray y Alexander, han inspeccionado el cadáver.

Ayer á las siete de la tarde, los restos del ilustre muerto, fueron conducidos á la casa departamental de Gobierno y una guardia de honor, le ha custodiado, hasta hoy que un inmenso pueblo lo llevará á su última morada con los pomposos honores que el Gobernador interino le decretó inmediatamente que se recibió del mando.

La Sra. Da. Jesus Maradona de Videla, se halla devorada por la desesperacion que le ha causado el trájico fin de su esposo.

El pueblo de San Juan en masa condena el hecho; y protesta enérjicamente lanzando á sus autores á la maldicion pública.

Algunas personas se hallan presos; no damos sus nombres por que no sabemos hasta donde puede llevarse la sospecha contra ellos.

Este asesinato no tiene ninguna relacion con la política; no, solo parece una ruin y miserable venganza particular, y nada mas.

El pais está tranquilo.

La «Voz de Cuyo». dice sobre este suceso lo siguiente:

El pueblo aun permanece abismado.

Treinta horas han corrido desde el momento en que el alevoso puñal de un asesino desgarró el cerebro del primer magistrado de la provincia.... El estupor parece dominarlo todo.

El luto que visten las columnas del presente número de la «Voz de Cuyo», sirva de seña al pueblo todo de la República, para que este conozca el bárbaro atentado de que acaba de ser una vez mas teatro escandaloso la infeliz San Juan.

En la madrugada de ayer apareció, tendido sobre las piedras de la calle del Ecuador, el cadáver destrozado del gobernador de la provincia, ciudadano Don Valentin Videla.

¡Qué salvaje mano descargó el golpe?

¿Quiénes son los instigadores del horrible crímen?

¿Qué causa no conocida puso en fermentacion el ódio ó la venganza que fué á acechar la víctima en las silenciosas horas de la noche, para que los primeros rayos del sol secaran las charcas de sangre que el pueblo atónito no ha podido ver sin estremecerse?

Manes de Benavides....! Sombra de Virasoro ...! Hé ahi otra víctima precipitada en el silencio de las tumbas; y he ahi otra vez mas el puñal de los salteadores pretendiendo resolver con el asesinato las resistencias que contra sus pretensiones hallaron.

El buen juicio se resiste á creer que el orijen de este hecho inícuo arranque de las divergencias políticas, porque á darse cabida á semejante presuncion, seria tambien racional creer que San Juan posee por privilejio una raza de cafres.

Pero si á pesar de los juicios con que la razon desecha la posibilidad de que los odios de partido puedan acrecentar su furia, hasta el punto de hallar bastante saborear la venganza, dejando en acefalia el gobierno, derramando la sangre de un ciudadano honrado padre de familia y confiado hasta el estremo de transitar solo é indefenso las calles de la ciudad; pero si á pesar, repetimos, de las resistencias de la razon á creer todo esto, la verdad se hallase allí donde no queremos verla; el oprovio eterno caeria sobre la frente de los agentes de tanto crímen, y la maldicion social sobre ellos seria tan tremenda como la que viene cayendo sobre Cain por tantos siglos.

Las revoluciones inmolan, dice Lamartine; pero las inmolaciones entonces son á la luz del dia, entre el calor febriciente de las pasiones políticas y arriesgándose la vida.

Un partido que asesinara en las sombras quedaria por el hecho convertido en una banda de asesinos.

Se han pasado los tiempos de Bruto: Venecia no viene á memoria mas que para recordarse con horror sus famosos asesinos y su sistema político de viva y sarcástica ironía contra la libertad!

Y es imensamente desesperante que en posesion de instituciones que tan caras nos han costado, el puñal y le inseguridad figuren todavia con descaro en el desierto y las ciudades.

En medio de las confusiones y horror que produce este bárbaro suceso, es consolador el hecho de ver que la mayoria de los hombres mas visibles de San Juan, que no fueron afectos á la administracion que acaba de ser hecha pedazos á los golpes de un asesino, condene con noble energia el sangriente drama que inevitablemente va á refluir en descrédito del pais.

Que la verdad se haga cuanto antes desea todo el pueblo.

La sangre de Videla pide justicia.

La sociedad hondamente afectada por el ultrage que á ella, á la ley, y á la civilizacion acaba de inferirle un feroz asesino la pide tambien.

Actividad pues, actividad y energia!

Que los asesinos del infortunado D. Valentin Videla no escapen á la accion de la ley como escaparon los de su desventurado hermano asesinado en la misma forma.

Señores jueces, actividad.

Hé aquí la proclama que el Sr. Gobernador interino, dió ayer al pueblo.

El Gobernador interino de la Provincia á sus conciudadanos y el pueblo todo.

¡Conciudadanos!! Un crimen horrible se ha perpetrado en esta ciudad, cual es el bárbaro asesinato de S. E. el Sr. Gobernador propietario D. Valentin Videla.

Ese hecho horrendo tiene instamente consternada á toda esta Sociedad que reclama enérjico y ejemplar castigo de los bandidos autores de tan abominable crimen.

Llamado por el voto de la H. Legislatura á ejercer el P. Ejecutivo, en clase de Gobernador Interino, mi principal conato será procurar descubrir á los asesinos y obtener de los Tribunales el castigo de ellos con todo el rigor de las Leyes. Para lograrlo, he de poner en juego todos los medios de Poder que me ha confiado el pueblo por el intermedio de sus Representantes.

¡Conciudadanos!!—Os invito á todos en general, para que me segundeis en tan grande obra la satisfaccion de la vindicta pública afectada tremendamente con aquél bárbaro hecho.

Todo sanjuanino amante de su pais, todo el que siente latir en su pecho un corazon argentino; todo el que tenga esposa, hijos, madre, hermanos: todo el que tenga sentimientos de hombre honrado, en fin, rodee al Gobierno para la persecucion de esos bandidos.—El honor de San Juan así lo exije, y la Justicia lo manda.

Por lo demás, conciudadanos, en mi gobierno transitorio, me limitaré á garantir la libertad de todos para que el pueblo se dé el Gobierno constitucional, conservando entre tanto toda la Administracion pública tal cual la dejara organizada la ilustre víctima.

Vuestro compatriota.

BENJAMIN BATES

Todavia Guayama.

Hé aquí lo que, sobre este personage, que no se sabe si vive ó muere, nos dicen las correspondencias de Mendoza:

Ademas de estos, ninguno de los de la partida conocia á Guayama, y habiendo declarado serlo el que se creia lo fuese, la identidad quedaba muy dudosa. La única prueba que ha servido para el caso, es la filiacion que llevaban los de la partida, en la cual se decía que Guayama era blanco, regular alto, frenton; de muy escasa barba, con una cicatriz en la frente, con ojos grandes y negros, muy cejudo y con los pómulos muy salientes. Así mismo dicen que era el que mataron, bien que la filiacion no puede ser una prueba plena de identidad individual.

El señor Olmedo, Jefe de la partida, ha procedido, ajustándose á órdenes superiores, segun entiendo: lo mandaron á tomar dos hombres que estaban en tal punto enfermos de tal cosa, y de tal filiacion. Al pié los encontró, los tomó y los fusiló en cumplimiento del cometido que llevaba: es decir entonces que obró bien y que cumplió al pié de la letra, haciendo por puro patriotismo y sin remuneracion alguna, un servicio grande, (que así lo creia), á su país.

Pero la nota de ese Gobierno ha venido á iluminar terriblemente estos hechos, á los datos con que ella halla arreglado á la estricta legalidad de un sumario, están mucho mas arriba que la *aseveracion oficial* de quien no es testigo ni ha visto nada, por que no ha andado en campaña. La opinion pública está aquí completamente pronunciada sobre que no ha sido Guayama el preso y muerto en Santa Clara; y los miembros del Poder Judicial son los que mas desaprueban la lijereza del procedimiento de las autoridades de Mendoza, que han sustraido dos bandidos de la accion de la justicia.

El gobernador de Mendoza, anuncia al de esa provincia el levantamiento de un sumario para probar la identidad del difunto. Pero esto es una cosa dicha de cualquiera manera, pues no es fácil reconocer un cadáver que se halla en plena descomposicion devorado por las aves de rapiña y los animales carnívoros.

Ya no hay remedio, señor Redactor, y la toma de Garro, que se ha hecho correr como verificada en Uspallata, ha venido á echar mas á perder la cosa, porque á Garro tambien le mataron en el acto dejando la comprobacion de su identidad para cuando ella sea imposible.

Las razones dadas por el gobernador de Mendoza al de San Juan para convencerlo, son fanfarronas en estremo, y dan idea clara de que por aquí ha cobrado sus raices la *infalibilidad*, y de que no se tiene idea de lo que es sumario y de cómo debe este formarse. Esto no es raro en los que no son letrados.

Todos esperan con ansiedad el jiro y el desenlace de esta curiosa emergencia.

Nota sobre el Banco Nacional

El Gobierno de Tucuman, Diciembre 7 de 1872.

Al Sr. Presidente del Banco Nacional.

He tenido el honor de recibir la nota de usted de fecha 20 del ppdo. por la que se sirve comunicarme el nombramiento de las personas que van á formar el directorio de ese Banco.

Al acusar recibo de su apreciable nota me es muy satisfactorio asegurar, al señor Presidente, que haré todo cuanto esté en la esfera de mis facultades, en beneficio de ese establecimiento que estendiéndose por toda la República va á unirlos con un nuevo vínculo, la mancomunidad de sus intereses comerciales, estrechando así las relaciones y buena armonia que hoy existe entre ellos.

Penetrado, pues, de la grande importancia que este establecimiento nacional tendrá para el progreso futuro de la República toda, siempre recibiré con gusto las comunicaciones que su directorio se sirva dirigirme.

Con este motivo ofrezco á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á vd.

FEDERICO HELGUERA.
EUDORO AVELLANEDA.

ESTERIOR

Crímen espantoso—«La Imprenta», periódico de Barcelona, dá los siguientes detalles sobre un horrible asesinato que se ha cometido en aquella ciudad:

«El estado de la causa que por el juzgado de San Beltran se instruye con motivo del asesinato de Pedro Batllori, esterero de la calle del Bonde del Asalto, no permite dar á conocer al público los detalles de este horroroso crímen.

Pedro Batllori hacia veinte y dos años que se encontraba divorciado de su mujer legítima Josefa Mas, sin haber tenido hijos en esta, ni mas parientes próximos que un hermano; poseia algunos bienes de fortuna, de los cuales hizo donacion para despues de muerte á Gregoria Foix, en pago de los buenos servicios que esta hasta entonces le habia prestado, consignando su voluntad en documento público otorgado en 7 de Setiembre próximo pasado.

Solos vivian en la estereria de Pedro Batllori y su criada Gregoria, manteniendo esta relaciones amorosas ya de algun tiempo atrás, con un soldado del cuerpo de ingenieros, llamado Victoriano Ubierna y Guilarte, hombre de treinta años, robusto, de elevada estatura y fisonomia agradable.

Al marchar á Madrid el batallon á que pertenecia Ubierna, á fines de Setiembre, desertó este quedándose en Barcelona, y Gregoria Foix, desde entonces, se encargó de su asistencia y de proporcionarle todos los medios de vivir, á cuyo efecto le buscó primeramente alojamiento en Gracia, y no recibiéndolo allí por indocumentado, consiguió que le admitiesen como huésped en casa de un tal José Rigat, conocido por el Ros y que habitaba en la calle de San Jerónimo, número 29, piso primero. Allí iba todos los dias la Gregoria á llevarle la comida, encargándose tambien ella de pagar los gastos de alojamiento de Victoriano, á quien hacia pasar por hermano suyo llamándole Juan, conociéndole por tal nombre los de casa, que eran Francisca Carafí mujer de Ros, Josefa Bordas y Jaime Mestres, estos dos últimos realquilados.

A este tiempo la Gregoria Foix habia concebido el proyecto de matar á su amo, lo cual propuso á su amante, asegurándole que despues se casarian, pondrian una tienda y vivirian felices; pero aunque Victoriano se resistia á poner en ejecucion tan criminal propósito no podia sin embargo, hacerse superior á los amaños con que aquella infernal mujer (segun su propia frase) le arrastraba al camino de su perdicion, y cediendo á sus instancias, se ocultó durante una noche en la estereria, mas no encontrándose con fuerzas para llevar á cabo el horrible plan ya preconcebido, salió al dia siguiente sin ser visto por Batllori.

Ocho dias despues de este suceso, ó sea el Sábado 12 de Octubre, fué la Gregoria por Victoriano á la casa de la calle de San Jerónimo, y llevándole consigo, le ocultó en un cuartito inmediato al en que ella dormia, el cual estaba situado precisamente encima del lugar en donde Pedro Batllori tenia colocada su cama. Cerró el confiado esterero la puerta de su establecimiento á la hora que tenia por costumbre, y se acostó; siendo muy posible qus durmiese profundamente, ayudado por cierta cantidad de ópio que la misma Gregoria habia ido á comprar en una botica próxima, y que sin duda le administraria.

Dormido ya Batllori, y oculto Victoriano, bajó la Gregoria, encendió lumbre en la cocina, puso á hervir en un pequeño puchero aceite y miel, con intencion de echarla en la boca de su amo, lo que parece no llegó despues á afectuar, tomó ceniza en un papel y subió á avisar á su cómplice que ya podian ejecutar el crímen.

Una vez abajo los dos, Victoriano se echó sobre el esterero y le cogió por el cuello, apretándolo con todas sus fuerzas, á fin de producir la axfisia: despertó sobresaltado Batllori, y al propio tiempo la Gregoria le arrojó ceniza en los ojos, cebándose despues en su víctima dándole golpes en cierta parte del cuerpo cuyo nombre ignora la decencia, pero que prueban el grado de maldad de aquella muger que con tan negra y horrible ingratitud pagaba los beneficios de su amo.

Muerto Batllori, subieron sus asesinos otra vez al cuarto de Gregoria y como si nada hubieran hecho se fueron á dormir; pero antes quiso la Gregoria reponer las fuerzas de su amante, y para conseguirlo le dió á beber un vaso de café que contenia cabezas de fósforos, lo que, advertido á tiempo por Victoriano, rechazó sin haberlo llegado á tomar.

A la mañana siguiente abrióse la puerta como de costumbre, solo que antes la abria el amo y entonces lo hizo la criada; salió esta y fué en busca de un sugeto á quien el estado de la causa respecto á él no permite nombrar; y mediante cierta cantidad que se presume le ofreció, convino éste en ayudarla á descuartizar el cadáver del infeliz esterero, en cuya operacion invirtieron todo el dia del domingo 13.

Por la tarde volvió á salir Gregoria Foix y buscó á un indíviduo para que condujese unos bultos en un carreton, lo que se prestó á hacer uno á quien encontró en la calle del Arco del Teatro; fueron juntos á alquilar el carreton, y despues le llevó Gregoria á la calle del Asalto para que tomase las señas de la casa á donde deberia ir con el carreton de manos la mañana siguiente.

El lúnes á las seis paraba el carreton en la puerta de la estereria, donde ya habia tres bultos liados y cosidos en esteras; contenia el uno segun se ha visto, el tronco del esterero, el otro los brazos, piés y manos, el tercero los dos muslos; faltaba la cabeza, que llevó Gregoria Foix á las huertas de San Beltran mientras Victoriano con el incauto conductor del carreton se dirigian por las calles de la Estrella, San Pablo, Ronda, á la puerta de San Antonio, carretera de Hostafranchs, término de Sans, en donde dejando los bultos entregó Victoriano tres pesetas al conductor y lo despidió.

Aquella misma tarde una jóven cogia berengenas en las huertas de San Beltran, y llamándole la atencion un bulto tapado con un paño grosero, dió voces de que acudieran á ver lo que era; destaparon el paño y vieron con horror una cabeza cortada á raiz y restañada la sangre con pez; dieron al juzgado y constituyóse en el acto el de San Beltran en el lugar donde se encontraba la cabeza; levantóse esta, reconoció el terreno, se preguntó á los habitantes mas próximos, y ni un rostro, ni un indicio, ni una sola palabra pudo encaminar al juzgado por la senda de sus investigaciones.

Llevóse la cabeza al hospital de Santa Cruz, donde se puso de manifiesto al público para identificar la persona á quien habia pertenecido, lo que dió resultado al dia siguiente. Al propio tiempo en Sans se encontraban los demás restos del que ya se sabia habia sido en vida Pedro Batllori.

Detúvose á la criada Gregoria, quien se obstinaba en decir que su amo habia salido el domingo á cobrar una cantidad y que no habia vuelto.

Tuvo entonces noticias el juzgado de que un oficial barbero, llamado D. Cayetano Florensa, habia hecho una sangria en la noche del lúnes á un individuo que vivia en la calle San Gerónimo.

Compareció Florensa ante el juzgado tan luego se le avisó, é hizo una relacion de todo lo ocurrido con motivo de la sangria, de la cual resulta que, en ocasion que afeitaba á un guardia civil, se presentó una mujer diciéndole si podia ir á sangrar un individuo; que mientras concluia de afeitar al guardia, trabó conversacion con ella. Le dijo que tenia que darle un recado, que pasara por la estereria del núm. 25 de la calle del Asalto, de la cual era ama, concluyó Florensa de afeitar y fué con la mujer á la casa, y allí vió á un hombre tendido en un catre que se tapaba la cara y le estendia la mano para que lo sangrase; observó otras personas cabizbajas y pensativas y una tohalla manchada de sangre. Luego que efectuó su sangria, la Gregoria, pues era ella la mujer en cuestion, le dió una peseta y se despidió encargando cuidasen bien al enfermo, que era Victoriano Ubierna.

Cuando Florensa oyó decir de público que habian asesinado al esterero de la calle del Asalto, creyó ver en aquella sangria el descubrimiento de la verdad; lo puso en conocimiento del juzgado, procedió este á lo que habia lugar, y por la conducta digna de elogio é investigacion de Cayetano Florensa, hoy es conocida toda la verdad que antes encerraba el mas profundo misterio, y verdad será tambien la pronta y recta administracion de justicia y el condigno castigo de los culpables y ejecutores de tan bárbaro crimen.

La causa está hoy en plenario. El promotor fiscal D. Eduardo Casas ha calificado el delito de asesinato, y comprende en el número de autores del crimen á Gregoria Foix y Victoriano Ubierna y de encubridores á los demas.

El silicato de soda—Desde que Mr. Dumas anunció que el bórax impide las fermentaciones, de todas partes ha llovido sobre la Academia de las Ciencias comunicaciones sobre asuntos análogos.

Entre otros, el señor Picot, envía una memoria sobre el silicato de soda, en la que describe esperimentos dignos de atencion.

La glucosa y la levadura, abandonadas á sí mismas, pronto sufren una fermentacion alcohólica; pero si á 50 centímetros cúbicos de una solucion de una parte de glucosa por 4 de agua y 5 gramos de fermento, se agregan dosis crecientes de silicato de soda desde 5 centígramos, se encontrará que 80 centígramos de esta sal detendrán eficazmente la fermentacion, mientras que dosis menores la retardan ya sensiblemente en proporcion.

Bastan 20 centígramos de la sal espresada para impedir la fermentacion de la leche.

Uno de los esperimentos de Mr. Picot merece especial mencion. Deshizo 20 gramos de carne fresca en 50 centímetros cúbicos de agua, y repitió esta operacion hasta cinco veces, numerando las emulsiones producidas.

La primera, número 1, la dejó abandonada á sí misma para término de comparacion.

A la 2.ª agregó 5 centigramos de silicato de soda.

A la 3.ª agregó 10, á la 4.ª 15, y á la 5.ª 20. La temperatura ambiente era de 14° centig.

A los 3 dias la solucion núm. 1 emitia un olor nanseabundo de putrefaccion, y contenia una enorme multitud de animalículos microscópicos en perpétuo movimiento. La núm. 2 contenia algunos infusorios aunque muy pocos. Las núms. 3, 4 y 5, carecian de ellos y no exhalaban ningun olor hasta el 6.° dia.

Teniendo en consideracion la estremadamente pequeña dósis de silicato que ha bastado para producir este resultado, es razonable deducir que esta sal es un agente poderoso contra la fermentacion pútrida, y *podrá tal vez ser utilizada para la conservacion de las carnes.*

La vacuna en Rusia—Los rusos no se andan con chiquitas cuando se proponen llevar á cabo alguna reforma saludable.

Cuando Pedro el Grande se propuso mejorar el salvaje aspecto de sus súbditos, colocó á las puertas de las ciudades unos sayones armados de tijeras de esquilar, con las que cercenaban las barbas y los vestidos, ambas cosas fabulosamente largas, de los que entraban y salian.

Hoy el emperador actual se ha propuesto combatir la viruela, y persuadido de la eficacia de la vacunacion, manda proceder á vacunar sus súbditos del siguiente modo enérgico y eminentemente ruso, que hace recordar la célebre esquila de barbas y faldones.

«En Chodshent (Asia Central) el pueblo está en pleno motin. La causa del alboroto no es otra que el procedimiento algo sumario de las autoridades, para evitar los estragos de la viruela, enfermedad frecuente en aquellas comarcas.

Acompañados por algunas tropas de cosacos, los cirujanos del gobierno recorren las aldeas y echan mano á los habitantes sin distincion de sexo ni edad, y velis nolis les injertan el virus benéfico.

En Chodshent el terror que esparce á la terrible cabalgata médico-militar, produjo una resistencia declarada.

Creyendo los ignorantes campesinos que se trataba de marcarlos para sacarlos del pais, se amotinaron contra los cosacos, y dieron muerte á dos de ellos y á uno de sus propios alcaldes, que habia sido requerido para ayudarlos en su odioso cometido.

Despues de esto, se comprende lo que sucedió. Una fuerza rusa entró al pueblo, dos de los amotinados fueron ejecutados, nueve fueron desterrados á las minas de Siberia, diez al polo norte y no sabemos si algunos á la aurora boreal.

Los restantes fueron multados, y por supuesto, debidamente vacunados.»

Estado Oriental—Los tribunales del Paraguay han condenado á prision perpetua con trabajos forzados, al reo José Maria Galástegui, asesino del súbdito inglés D. Samuel M. Adam.

—El Sr. Fragueiro cuya propuesta para el empréstito fué aceptada, hará las entregas en esta forma:

Enero 5......... $ 500,000
« 31......... 370,416

En adelante, hasta Junio inclusive, las mensualidades serán de 370,416 pesos.

—El «Siglo» dice:

La única novedad policial de ayer consiste en la aprehension de un nene de 60 años que cometió estupro con una niña de 4 años.

—Se nos informa que el domingo ocurrió un descarrilamiento, cerca de Santa Lucia. Muy grande fué el susto, pero por fortuna no hubo desgracia alguna.

—Porece que hay disconformidad en el directorio respecto de la persona que debe desempeñar el puesto de Administrador, vacante por fallecimiento del Sr. Rodriguez, pero es probable que se adopte el justo medio de ascender á uno de los empleados actuales que reuna las condiciones necesarias.

Crónica del dia

Un invento importante—Una correspondencia reciente de Londres comunica lo siguiente:

En estos dias tuvimos el gusto de ser invitados y asistir á la esperiencia de un descubrimiento curioso.

Un señor argentino, D. Sinforiano Alcorta, quien desde hace algun tiempo se halla en esta ciudad, ha llegado á costa de estudio y observacion á inventar un aparato sencillísimo, y qus sí llega á tener éxito, cubrirá su nombre de merecida fama y producirá en el Rio de la Plata una revolucion económica. Consiste en un sistema de navegacion gracias al cual, se disminuirá estraordinariamente el costo del flete de las maderas, que como se sabe es sumámente subido en nuestros rios.

Este invento, ademas de producir una gran rebaja en el costo de las maderas, servirá tambien para fomentar una riqueza hasta hoy casi inesplotada en nuestros paises, como es la del corte de bosques.

El invento del señor Alcorta consiste simplemente en la aplicacion práctica del conocido principio de Arquímides de que «un cuerpo sumerjido en el agua pierde de su peso una cantidad igual al del volúmen de agua que desaloja.»

La madera es conducida debajo de la superficie del agua, sostenida por tubos cilíndricos de hierro que flotan como boyas; estos son remolcados por un pequeño vapor, y como debe suponerse, la resistencia que presentan es casi nula comparada á la que tendria lugar si la madera flotara sobre el agua.

Solo conociendo el precio de los transportes fluviales, puede comprenderse la gran importancia y ventajosa utilidad que debe producir en los estados del Plata el invento Alcorta. Se ha calculado que un cargamento de maderas procedente del Paraguay y cuyo flete hasta Montevideo seria de tres mil pesos, puede ser conducido hasta la misma ciudad y en iguales condiciones por la módica suma de trescientos.

Muy en breve debe partir el señor Alcorta para el Rio de la Plata con el objeto de hacer conocer allí su invento y solicitar de los gobiernos Argentino, Oriental y Paraguayo, el correspondiente privilegio.

Cementerio de la Chacarita—Varios cólegas, y nosotros mismos, hemos dado la noticia de haber sido suspendido en sus funciones el señor don Cosme Lorea, actual administrador del cementerio de la Chacarita.

Tal noticia es inexacta.

La laboriosidad, el celo y la honradez del señor Lorea, reconocidos durante todo el tiempo que ha desempeñado su cargo, hacen que la municipalidad esté plenamente satisfecha de sus servicios, y quitan todo fundamento á la noticia mencionada.

Plano hidrográfico—El capitan Przodewski, gefe de la escuadrilla brasilera del Alto Uruguay ha levantado un prolijo plano del peligroso paso del Salto Grande, señalando el único canal navegable, su profundidad y los escollos inmediatos, encontrándose en estos últimos el casco del vapor *Lincoln* y cuatro cañones de fierro que acaso para escapar arrojó al rio un buque de Rosas perseguido por los audaces barquichuelos de Garibaldi.

De las observaciones comparativas del Sr. Przodowski resulta una regla fija para conocer la profundidad del canal del Salto Grande durante las crecidas y es que tiene 12 palmos cuando el agua se nivela al paredon del puerto del Salto.

Dicho marino se propone hacer igual trabajo respecto del *Hervidero*.

Las aguas servidas—Mientras en Buenos Aires se ha generalizado la opinion emitida por varias personas mas ó menos instruidas, de que es imposible desinfectar las aguas servidas de modo que puedan descomponerse en liquido inofensivo por una parte, y residuos sólidos utilizables como guano por otra, en Inglaterra, segun dice el «Times», la cuestion ha sido resuelta con un poquito de accion práctica, despues de otras tantas disertaciones como aquí.

Segun dicho diario, el mecanismo necesario para tratar las aguas servidas de Birmingham por la cal, segun el procedimiento de general Scott, habia sido completado, y se habia practicado un ensayo en el depósito de Saltley, en presencia del Dr. Frankland.

Tan pronto como el estanque estuvo lleno. se observó que los residuos se habian precipitado lo suficiente para permitir que el agua fuese vertida, ya perfectamente clarificada y deodorizada.

Durante la operacion no se pudo notar el mas lijero mal olor.

Es muy probable que si no se hubiese puesto en práctica este ensayo, aun estarian alli admirando la prodigiosa y estéril facundia de los eruditos, que en todas partes presentan por única solucion de la cuestion «llevar esas materias un poco mas lejos»

Las aguas depuradas de las cloacas de Birmingham, podrán servir á la irrigacion sin temor de infestar los prados que las absorvan, y el abono sólido será valioso para la agricultura, cerrando así el circulo de las transmutaciones de la materia orgánica, en que está demostrado inapelablemente que consiste la salubridad para el hombre y los animales.

Estado Sanitario—El último número de la *Revista medica* dice lo siguiente sobre el estado sanitario de la última quincena.

—Continuan las mismas condiciones satisfactorias en el estado sanitario de la poblacion.

Ninguna enfermedad llama la atencion por su predominio ó su malignidad.

Anjinas pultáceas, algunas bronquitis y lijeras afecciones del aparato gastro-intestinal, son las enfermedades que hemos observado con mas frecuencia.

Aún no ha desaparecido completamente la *coqueluche*, de la que tenemos en tratamiento algunos casos.

La barca «Semiramis»—Un diario oriental dice:

Durante el ventarron de antenoche se tumbó la barca inglesa «Semiramis» que se hallaba descargando carbon en Puntas de Yeguas, para el depósito de los vapores del Pacífico.

Ayer salió en su auxilio el «Artigas», con el práctico mayor de la Capitania, D. Manuel Sosa. Apesar de la furia de las olas, fueron salvados los dos marineros que habia en la barca refugiados en las cofas; pero al retirarse el «Artigas» tuvo la desgracia de chocar en el ancla, abriéndosele un rumbo que le obligó á encallar junto al muelle del saladero Dellazoppa.

La «Semiramis tenia 150 toledas de carbon y se cree imposible salvarla.

Academia—Dentro de breves dias tendrá lugar una reunion de varios jóvenes estudiantes de nuestra Universidad con el objeto de fundar una academia de de matemáticas elementales.

Sabemos que los iniciadores de esta idea cuentan ya con el apoyo de los mas aventajados estudiantes de esta materia.

La junta de Crédito Público—De Montevideo habia convertido, desde el 11 de Noviembre hasta el 25 de este la cantidad de 2,967,813.56 cénts. fts.

Vacaciones—El 28 del presente empiezan las vacaciones de los alumnos del colegio de huérfanas.

Buzones de las calles—El mal servicio de estos depósitos, destinados á aumentar nuestro movimiento interior, ha llamado mucho la atencion pública y nosotros lo hacemos notar á la Direccion General, para que reglamentandolos haga desaparecer la lentitud y desconfianza publica.

Premio—Uno de los Diputados de la Asamblea de Bolivia ha precentado un proyecto por el cual el Estado premiará con una buena suma al primer hacendado q' tenga mas de 200 alpacas en majada, y haga el beneficio de las lanas con los pueblos de la costa.

Está visto pues, que el folleto ahora tiempo publicó entre nosotros el Sr. Alviña está ya dando los resultados que era de esperarse.

Cuarenta y nueve firmas—Este es el número de comerciantes que han firmado una solicitud presentada al Ministerio de Hacienda de la Nacion pidiendo se derogue una órden de ese Ministerio restringiendo el artículo 220 de las ordenanzas de aduana, el cual permitia despachar por el resguardo en el muelle las muestras y encomiendas cuyo valor no esceda de *cien peses fuertes*. La órden del Ministerio á que esta solicitud se refiere, disponia que solo se despacharan aquellos cuyo valor no escediera de 40 pesos fuertes.

Los solicitantes se fundan en que por lo general les llegan varios bultos de muestras que en conjunto exeden en valor á los 40 $ fuertes fijados como el *maximum*, obligándoles despues á seguir en la aduana la larga y penosa tramitacion á que están sujetas las mercancias, con lo cual vienen á recibir las muestras juntamente con las mercancias, lo que evidentemente les perjudica.

Administracion de Rentas—El Administrador de Rentas nacionales de esta ciudad, ha pedido autorizacion al Ministro de Hacienda para sacar á licitacion la construccion de ocho embarcaciones para los siguientes puertos: para el Resguardo de San Fernando, San Pedro, Baradero, Zarate, Campana, Ensenada, Magdalena y Ajó.

Vapor incendiado—El periódico *London Newio* que se publica en Londres, con fecha 9 del pasado dá cuenta del incendio de un vapor de la línea del Pacífico llamado tambien «América».

El incendio tuvo lugar en *Jokohama*, en el Japon, pereciendo de 60 á 80 de sus tripulantes.

El vapor tenia 400 pies de largo y con una fuerza de mil caballos y una capacidad para tres mil pasageros.

Se calcula la perdida en un millon seis cientos mil pesos fuertes, en la carga y el buque, sin incluir otros valores que se perdieron tambien.

Pago de empedrados—Habiendo comunicado, la oficina de impuestos municipales, que la empresa del tramway de los señores Mendez, no ha efectuado el pago de la cantidad q' le correspondia por el empedrado practicado en las calles por donde recorre esa via, el señor Presidente ha dispuesto que la policia por medio de un comisario respectivo procede á hacer efectivo este cobro.

Movimiento marítimo—En el dia de ayer entraron en nuestro puerto con distintas procedencias, cuatro vapores con 66 pasajeros y salieron dos con treinta.

10 mil fuertes—La Administracion de rentas nacionales en el Rosario ha entregado la suma de diez mil pesos fuertes para los gastos que orígina el enganche en las provincias del interior, los cuales fueron entregados del modo siguiente.

Al coronel Olegario Gordillo, $ F 4,000 por la Provincia de la Rioja.

Teniente Coronel Domingo Gutierrez, con el mismo objeto $F 4,000 por la Provincia de Tucuman.

Coronel Manuel Fernandez, por id á Santiago del Estero $F. 2,000.

Bolsa de Comercio—En fondos públicos nacionales no se efectúo ayer mas que una sola operacion, quedando sus precios firmes.

En cédulas hipotecarias se hicieron operaciones de importancia conservando sus precios anteriores, las de la série A al 98 y 3/8 por ciento al contado.

El «Ebro» y el «John-Elder»—Hasta ayer á última hora no llegaron á Montevideo, estos dos vapores que son esperados de Liverpool desde hace dias.

San Nicolás—El administrador de Rentas de la Aduana de esta localidad ha remitido al presidente de la Contaduria general una letra por la suma de *mil doscientos ocho pesos noventa y seis céntavos fuertes* procedentes de las rentas de aquella aduana.

Clausura de lupanares—La Municipalidad ha ordenado á la Policia proceda á la clausura de los lupanares establecidos en la calle Uruguay, núms. 8, 10, 12, 14, 16, 18, 23 y 25 que tenian á las familias de ese vecindario sin poder salir á la puerta por los escándalos que tenian lugar en esas casas.

Aplaudimos toda medida de este género que adopte la autoridad.

Averias—A causa del fuerte viento de antenoche hubo algunas averías en varias embarcaciones, sin que ocurriese ninguna desgracia personal.

Indios á las fronteras—En el tren que sale á las 2 de la tarde de la estacion del Parque, marchó ayer el capitan Salvalh con destino á las fronteras Oeste, conduciendo los 17 indios, 11 chinas y 6 chicos que estaban presos en el cuartel del retiro.

Segun nos dicen estos indios son para hacer el canje con los prisioneros que tienen los salvajes.

Baile en Flores—Para el 31 del corriente mes, se anuncia un gran baile en los salones del club de San José de Flores.

Frutos del pais—Con motivo de esperarse en Montevideo dos vapores de Europa, que segun las noticias de que sean portadores se fijan los precios á los frutos del pais, hoy están paralizados estos, no efectuándose operaciones de importancia.

El «Rio Grande»—A causa de haber sido el miércoles dia de fiesta, este vapor francés de la linea de Burdeos suspendió ayer su salida hasta hoy á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibirá hoy hasta la hora de costumbre.

El manual de Colklin—El ministerio de Instruccion Pública de la Nacion, se ha suscrito á *seis cientos* ejemplares de esta obra que ha sido vertida al español y publicada por la sociedad «Amigos de la educacion popular» de Montevideo.

Casa en ruina—El señor D. Fernando Pradez se ha presentado á la Municipalidad denunciando que una parte interior de la casa calle 25 de Mayo núm. 7 amenaza desplomarse.

Nuevo templo—En la noche del 24 se inauguró el nuevo templo americano construido recientemente en la calle Corrientes entre las de Esmeralda y Maipú.

El que está situado en la calle de Cangallo ha quedado desocupado ya.

Ultramar—Procedente de ultramar un solo buque entró ayer al puerto de Montevideo.

Guerra franco-prusiana—Hoy es el segundo aniversario del primer dia que el ejército aleman á las órdenes del emperador Guillermo principió á bombardear á Paris.

Puentes—La municipalidad está haciendo componer los diversos puentes de la ciudad que se encuentran colocados en los terceros.

Ya era tiempo pues se hallaban en muy mal estado.

La misa del Gallo—Muy concurrida estuvo la que se celebró en la Catedral el martes.

En cuanto al órden no ha sucedido lo de los años pasados, pues esta vez la policia no ha tenido que intervenir en nada.

Propuestas—No olvidarse los interesados que el 30 del corriente se abrirá en las oficinas de la Administracion de rentas nacionales de esta ciudad las propuestas que se hallan presentado para la construcion de un vaporcito para la Bahia.

Baile—El que tuvo lugar el miercoles a la noche en el club de Quilmes, estuvo espléndido.

Para el domingo próximo se anuncia uno en Moron, en la Municipalidad, con motivo de los premios.

Desterrados—Dice un periodico de Montevideo que en el vapor que zarpe para Buenos Aires saldrán desterrados los primos Pablo y Luis Newmeyer.

164—Este es el número de inmigrantes llegados ultimamente con procedencia de Vigo.

Paisandú—En este puerto han empezado las faenas los saladeros «Casas Blancas» y «San Francisco.»

Giros—Los que se han hecho por el paquete que sale hoy, no son de importancia.

Sal y carbon—Las ventas de estos artículos en los últimos dias, no han sido de importancia, por la escasez que existe en plaza. Se señala una venta de sal de Cádiz, al precio de 13 1/2 rls. fts. abordo, á plazo de cuatro meses.

Baile de mascaras—Los que tuvieron lugar el martes pasado en los teatros Variedades, Alegria, Eldorado, Colon y Alcazar, estuvieron muy bien y muy en órden, aunque los únicos que estuvieron bastante concurridas fueron las dos primeras.

Inauguracion—Para el 31 del corriente es el dia fijado para la inauguracion del ferro-carril en la Ensenada, son muchas las personas que han sido invitadas tantos nacionales como estrangeros.

La policia en sus redes—En el último número de nuestro diario apareció un suelto con este título, sin conocimiento del encargado de esta seccion, lo que ha dado orijen al siguiente informe de la Policia.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.

Al Sr. Gefe del Departamento de Policia D. Enrique O' Gorman.

En cumplimiento de la órden verbal recibida de V. S. para la averiguacion del hecho que bajo el rubro «La Policia en sus redes» se denuncia en la crónica del dia del diario «La Nacion» fecha de ayer, procedí á tomar los informes necesarios del alcaide del Departamento y del oficial superior del cuerpo de vijilantes, resultando de esta diligencia y de las anotaciones en los libros respectivos que el hecho denunciado es completamente inexacto.

Dios guarde á V. S.

S. Mendez.

Lo que puede el amor de madre—Antes de ayer á la tarde el muchacho de 13 años de edad, llamado Nicolás Mazzio, se ahogó en el rio frente al muelle de la Aduana.

Este desgraciado habia entrado á bañar un caballo, pero como no sabia nadar, cuando se bajó se perdió completamente.

La madre, que es una señora de edad, al recibir esta fatal noticia perdió la razon y hoy se encuentra en un completo estado de demencia.

Multas—Las empresas de los tramways «Central», «11 de Setiembre» y «Compañia Buenos Aires» han sido multadas por no llevar guías algunos carruages.

Descarga—Ayer se ha podido efectuar con facilidad; pues el rio ha permanecido en calma durante todo el dia.

Cambio de curbas—El señor Levingston en representacion de las compañias de tramways «Nacional» y «Ciudad de Buenos Aires» se ha presentado á la corporacion municipal manifestando que como en la esquina Chacabuco y Moreno existen *tres* curbas, pertenecientes *dos* á la segunda de estas empresas y *una* á la compañia «Nacional» tienen que demorar alli largo rato los coches para dar la vuelta mientras llega el que viene y este punto tan transitado todo el dia por ser ademas la entrada al mercado se pone intransitable por la aglomeracion de carros.

El representante de estas empresas, para evitar estos inconvenientes pide se le permita levantar dos de estas curbas para colocarlas en la esquina Bolivar y Potosi, una dando vuelta al sud y la otra al norte.

De este modo podia evitarse en algo los escándalos que se presencian en ese punto á cada rato entre los carreros y los conductores de los tramways.

Creemos que la municipalidad consultando las conveniencias públicas debe conceder lo que se pide.

Distribucion—En estos dias la inspeccion del Resguardo hará la distribucion á sus destacamentos en la provincia, de los libros y útiles, para el próximo año 1873.

El vapor «Pavon»—Hoy debe marchar á Martin Garcia este vapor nacional con objeto de servir de lazareto á los pasajeros que lleguen á este puerto y sean destinados á cuarentena.

Que se aclare—Con motivo de las denuncias hechas á un empleado policial de tomar una parte activa en las próximas elecciones de Diputados al Congreso Nacional, el gobierno de la provincia ha dispuesto que se levante un sumario para aclarar los hechos que garantidos han sido denunciados por algunos vecinos.

22968 bultos—El bergantin aleman «Liltet», con procedencia de Glasgow, conduce ese número de bultos.

Tigre—En los dias 25 y 26 del corriente han entrado á ese puerto los siguientes vapores, cargados con 9 pasageros y encomiendas.

«Provedor», del Rosario, con 47 pasajeros, «Capitan», de id con 82 id, «San Cristobal», id con 49 id, «Entre Rios», de Gualeguay, con 6 id, «Primer Argentino», de Santa Fé con 15 id.

Riachuelo—A causa de la bajante habida ayer en el puerto, no les ha sido posible á los buques poder efectuar sus entradas y salidas por el Riachuelo.

Adoquines—Varios buques se encuentran actualmente cargando adoquines en la Concordia y Salto Oriental, con destino á esta ciudad.

Muerte casual—El sábado como á las 3 de la tarde, una carreta que descargaba ladrillo en la calle Córdoba, cerca de la comisaria de la seccion 15.ª, apretó á un niño de apellido Long, de 11 años de edad.

Este, acompañado de otros, se encontraban junto al pértigo de la carreta, cuando de pronto se asustaron los bueyes y dispararon, haciéndolo caer bajo una de las ruedas, pasándole por el lado de la oreja que le produjo una muerte casi instantánea.

Cambio—A nombre de varios franceses concurrentes al teatro Variedades, pedirémos á la empresa se sirva cambiar la bandera italiana que se ha colocado en la entrada; por una francesa.

El pedido nos parece muy justo, y no dudamos que la empresa accederá.

Doña Carolina Civili—De paso para Montevideo, llegó antes de ayer á esta ciudad esta célebre artista.

Ayer debió seguir en viage donde dará algunas representaciones antes de partir para Europa.

Renuncia—El Juez de Paz de Matanzas, ha presentado al gobierno su renuncia para el año entrante.

El Comandante militar de Chascomús don Agustin Casalin, y D. German Ramirez comandante militar de armas de la G. N. del Sud, tambien han renunciado.

El Ministerio de los Ministerios—Cuando hace dias censurábamos la preferencia que se hacia á cierto diario en el Ministerio de Hacienda, para tomar las noticias de esa reparticion nacional, la «Union,» que era á quien nos referíamos, nos contestó diciendo que no era cierto.

Para evitar polémicas que nunca darémos cabida en la seccion «Noticias,» no contestamos al cólega, que hubiésemos podido hasta decirle males en las noticias de redaccion oficial y que diariamente solo él publica de esa reparticion, pero es la «Tribuna» quien habla, desmiente el cólega oficial.

Dice:

«Siempre que rejistramos la «Union,» encontramos noticias sacadas del Ministerio de Hacienda. A nosotros, cuando vamos á pedir noticias, se nos comunica la órden del Señor Ministro, por la cual se prohibe *absolutamente* dar noticias.

Cómo es eso? Qué esa órden es dada solo para algunos diarios?

Si no se quiere dar publicidad á lo que pasa por allí, cómo se permite que un diario *solo* las publique?

Hijos, ó entenados?

Pequeño incendio en un saladero—Telégramas recibidos de Entre-Rios, comunican que el saladero *Santa Catalina*, situado como á una legua de la Concepcion del Uruguay, se ha incendiado una pequeña parte.

Este saladero, que fué de propiedad del general Urquiza, y que habia sido comprado últimamente por una fuerte empresa, era quizá el mas grande de la República, y se calcula su valor en mas de quinientos mil pesos fuertes.

Algunos cólegas han exajerado la noticia de este incendio.

Cementerio del Sud—El encargado de la mesa de sepultura de la municipalidad ha comunicado que ha terminado ya el trabajo que se le encargó del asiento de los libros de las inhumaciones practicadas desde el 20 de Abril del 67 hasta el 12 del mismo mes del año 71 en el cementerio del sud, en cuya fecha se cerró este abriéndose el de la Chacarita.

Escuela de ambos sexos—Personas que asistieron ayer á los exámenes de los alumnos de la escuela municipal de ambos sexos número 16, que dirije la señora doña Adelaída Dozo de Dozo, nos hacen grandes elogios de los resultados obtenidos.

Felicitamos á la señora directora y sus alumnos.

De vuelta—Parece que nuevamente lo tendremos en Colon al célebre Ernesto Rossi.

A fines de este mes debia embarcarse en Valparaiso con toda sn compañia con destino á esta ciudad.

Nombramiento para el Resguardo—El Gobierno Nacional para llenar las plazas de oficiales del resguardo y de Guardas creadas por el Presupuesto de 1873, ha nombrado oficiales del Resguardo á los Guardas D. Lucio Reyes, D. Juan Bayzan, D. Ramon Igarzabal y D. Manuel Salas.

Para reemplazar á estos se nombra á D. Ramon Gasano, D. Paganini, D. Ernesto Furst y Alejandro Molina.

Guardas segundos á D. Marcos Levalle, Victor Gras, Federico Bergeyre, Luis Mazardeyri, Segundo Palavecino, Victoriano Sagasti, Francisco Vincent, Macedonio Espinosa, Rufino Araoz, Juan M. Navarro, Samuel I. Rasero, José M, Hoster, Julio C. Perez; Diego Laury, Manuel Paz, Angel Martinez, Juan D. Fontan, Francisco P. Halbach, Eugenio Correa y Avelino Soto.

Compra ventas—Se vendió ayer en Begrano por Ebbek un terreno formado esquina, 25 varas de frente á la calle Tucuman por 75 varas á la calle Moreno en 1,700 pesos la vara de frente, otro esquina 25 varas á la calle de Intusaingo por 25 varas á la calle Moreno á 650 pesos la vara de frente.

Comprador de ambos terrenos el Sr. D. Adan Algeth.

Hidago y Torres realizaron anteayer las ventas siguientes:—Una casa calle Chacabuco 275 con 6 1/2 varas de frente por 35 de fondo, en 138,000 pesos moneda corriente.

D. Natal A de Torres, otra casa, Indepen, dencia 213, primera fraccion, con 5 1/2 varas igual 70 á D. Federico Elortondo en 160,000 pesos moneda corriente, y la otra 2.ª fraccion de la misma con 7 1/2 varas igual 70, á D. Adolfo Bonorino en 206000 pesos moneda corriente.

El Miércoles 25 vendió el martillero José Clementino Soto un terreno en Barracas al Sud, 79 de frente por 107 de fondo, tasado en 35,000 pesos. Comprador el señor Gimenez Lopez.

Los martilleros Basavilbaso y ca. vendieron un terreno con un pequeño edificio, situado calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, con 8 3/4 vs. de frente por 62 1/2 de fondo, en la cantidad de 75,700 $ m/c. Comprador D. Ambrosio Camarin.

Ayer se vendieron en remate público, una casa calle del Callao núm. 151, frente al colegio de San Salvador.

La finca mide 10 varas de frente al Oeste por 51 de fondo, tasacion pesos 195,000 las dos terceras partes pesos 130,000, se vendió en pesos 161,000.

Comprador el Sr. don Cárlos E. Furthvide—Rematador Pedro I. Lopez.

Remate por Webely Gimenez y Ca. efectuado el miercoles 25 del corriente, terrenos cerca de Flores, lote 37 al 44 y 33 al 56, 140 varas de frente por 70 vs. de fondo, precio 1500 ps. compradores Manuel J. Rocha; id 1, 2 y 3 46 vs. 75 cents. de frente por 40 vs. 50 centesimos de fondo, precio 3 100 id id. 4 el 14, 146 varas de frente por 55 varas de fondo, precio 3.050 pesos, Marcos Arredondo; id 26 al 36, 51 y 52, 175 varas de frente por 75 varas de fondo precio, 2,100 pesos, G. Gandolfi; id 15 al 25, 49 y 50, 141 varas de frente por 62 varas de fondo, precio 2,650 pesos, Diego J. Cordero; id 45 al 46, 40 varas de frente por 30 varas 51 centésimo de fondo, precio 2,650, Manuel J. Rocha; id 1 40 varas de frente por 60 varas de fondo, precio 2,000 pasos, N. Gusitres.

Ferro carril del sud—La memoria semestral de la empresa del Gran Ferro Carril del sud de B. Aires, da por el trimestre terminado el 30 de Junio el siguiente movimiento pecuniario:

Entradas 81,948 lib est. contra 70,218 lib. est. correspondiente al mismo periodo de 1874.

El gasto en obras de construccion y del servicio fué de 48,221 lib. est. contra 39,202 del mismo periodo del otro año.

El resultado líquido ascendió á lib. est, 33.727, contra 31,016 de igual periodo.

Despues de proveer al pago de intereses el balance daba 29,873 lib. est. con lo cual los directores aconsejaron el pago de un dívidendo de 7 (*shelines*) por accion, ó sea 3 1|4 por ciento por seis meses.

Telégramas de Montevideo de ayer—Pocas transacciones en Deuda Interna 64 3|4 para fin de Enero, 65 para fin de Febrero cambio, giradores 51 3|8 tomadores, algo hecho al primer tipo.

Barcelona «Loreto»

Frutos nada, compradores y vendedores esperan la llegada de los vapores «Ebro» y «Jhon Elder» para fijar precios.

Francia, cambio, 5.53.

SECCION ELECTORAL.

Asociacion electoral de 1872.

DIPUTADOS AL CONGRESO

Para las elecciones del 1.° de Enero de 1873

Dr. D. Victor Martinez.
« « Antonio E. Malaver.
« « Federico Pinedo.
« « Mauricio G. Catan.
« Eduardo Olivera.
« Norberto de la Riestra.
« Enrique Sunblad.
« « Leopoldo Basabilvaso.
« José C. Paz.
« « Eduardo C. Viamont.
« « Norberto Quiruo Costa.
« Luis A. Huergo.
« « Daniel M. Cazon.
« « Luis Saenz Peña.
« Manuel R. Trelles.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Comision directiva del Club parroquial de la Asociacion Electoral de 1872.

Presidente—D. Mariano Lorea
Vice-Coronel « Federico Mitre
Tesorero « Victoriano Rivas
Secretario « Juan José Lanus
Vocales « Máximo Rodriguez
« « Tomas Sanchez
« « Casildo Tompson
« « Martin Salvadores
« « Juan Rodriguez
« « Francisco Silva
« « José M. Aparicio
« « Juan E. Gibelli
« « Hilario Pavon
« « Lino dela Torre (hijo)
« « Exequiel Belando.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El sábado 30 de Noviembre se reunieron en el claustro de la iglesia de S. Nicolas los vecinos de la parroquia que simpatizan con el programa de la «Asociacion electoral» á fin de constituir la comision parroquial, resultando electos los siguientes señores:

Presidente— D. Justo Piñero
Vice-presidente— « José M. Castro y Ramos.
Secretario— Dr. « Martin Beruti.
Vocales— « Cipriano Zelada.
« « Juan A. Silva.
« « Juan Tabosi.
« « Evaristo Noguera.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE BALVANERA

En una numerosa reunion que tuvo lugar el sábado 7 del corriente, se procedió á nombrar la Comision Parroquial, quedando organizada del modo siguiente:

Presidente D. Luis M. Lopez
Vice-Presidente « Irineo Rebollo
Secretario « Juan M. Corvalan
Vocales « Julio Lacrose
« « Adolfo Agote
« « Félix Salustis
« « Adolfo C. Alcallaga
« « Gregorio Gallegos

Comision Parroquial de la Catedral al Sud

A los vecinos que simpaticen con el programa de la Asociacion Electoral de 1872 y que se hallen infrascriptos en el Rejistro oficial se les pide asistan á la reunion que tendrá lugar el sábado 28 del corriente á las 8 en punto de la noche en el loca Bolivar núm. 134,

Presidente D. Eduardo B. Molina.
Vice-Presidente « Calizto Oyuela.
Secretario « Juan F. Achinelli.
« « Mauricio P. Davact.
Vocales « Rufino de la Serna.
« « Salustiano Savalia.
« « Eduardo Gowland.
« « Agustin Casa.
« « Estanislao S. Ceballos
« « Gerónimo de la Rosa.
« « Tomas S. Armstrong.

Asociacion Electoral de 1872

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La comision que suscribe invita á los vecinos que simpatizen con el programa de la «Asociacion Electoral de 1872,» á la reunion estraordinaria, que tendrá lugar en la casa calle de Tacuari núm. 254 el **sabado 28** del corriente á las **8** en punto de la noche.

Se recomienda la puntual asistencia.

en la calle de Tacuari núm. 254, todas las noches de 8 á 10, para ponerse de acuerdo, en los trabajos de las próximas elecciones de Diputados al Congreso.

Presidente D. Juan Francisco Vilaró.
Vice-Presidente « Raymundo Prat.
Secretario « Carlos Tamini.
Tesorero « Bernardo Folkenand
Vocales « Hermilio S. Boado.
« « Julio Lacasa.
« « Pedro Cabral.
« « Andrés Ferreyra.
« « Juan Villanueva.
« « Lucio Albarracin.
« « Manuel Alais
« « Máximo Gonzalez.
« « Eladio Canedo.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1872.

4562—d20 10 p.

Asociacion electoral

CATEDRAL AL NORTE

Presidente D. Adriano E. Rossi.
Vice-Presidente « Torcuato Villanueva.
Secretario « Antonio Balleto.
Tesorero « Felipe Senillosa.
Vocales « Pedro Fragueiro.
« « Jacobo Larrain.
« « Julio Nuñez.
« « Miguel Soler.

Parroquia de San Miguel

ASOCIACION ELECTORAL

En Buenos Aires á 14 de Diciembre reunidos los vecinos de la parroquia de San Miguel que abajo suscriben con el objeto de nombrar la Comision Parroquial que ha de dirigir los trabajos en las próximas elecciones de representantes al Congreso resultaron electos los siguientes Sres. Presidente D. Manuel Benitez—Vice D. Belisario Roldan—Tesorero D. Juan Videla—Secretario D. Ernesto R. Landivar—y vocales D. Serápio Zemborain—D. José M. Nevares—D. Eugenio Blanco—D. Juan L. Somosa y D. Francisco Rodriguez.—Acto continuo el Sr. Presidente sometió á la aprobacion de la reunion al lista de Diputados al Congreso proclamada por la Asociacion Electoral lo que fué aprobado por unanimidad—(Siguen las firmas)

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Continuacion del dia 23

ALUMNAS PREMIADAS EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES

Ambos sexos n° 3

Viera Manuela 1er premio.
Rogé Josefa 2° «
David Maria 3° «

Dia 24

Ambos sexos n° 8

Ortigoza Gregoria 1er premio.
Speratti Pastora 2° «
Silva Teresila 3° «
Landó Palmira 3° «

Ambos sexos n° 9

Concis Francisca 1er. premio.
Estaña Angela 2.° «
Martinez Pedro 3.° «
Olivera Manuela « «
Supisuchi Flora « «
Diana Angela « «

Ambos sexos núm. 12

Acevedo Ramos Maria 1er. premio
Escarra Desideria 2° «
Cárdenas Clara 3er. «
Montaña Justa « «
Villaverde Paula « «

Ambos sexos núm. 7

Vernengo Luisa 1er. premio
Rivadavia Manuela 2° «
Salguero Rosa 3er. «
Paran Elmira « «

Dia 26, ambos sexos núm. 1 (subvencionada)

Maurices Francisca 1er. premio
Balevela Lázaro 2° «
Manrices Lucia 3er. «

N.° 11. *Varones* (Barracas al Norte)

Rodriguez Manuel 1er. prémio
Pasqués Félix 2.° «
Faro Francisco 3.° «
Ferrer José 3.° «
Redmond Patricio 3.° «
Capandegué Juan 3.° «

N.° 12 *Varones* (La Boca)

Bosiche Pedro 1er. prémio
Bosiche Andrés 2.° «
Lino Antonio 2.° «
Mania Felipe 2.° «
Pesante Antonio 3.° «
Gorostiaga Pedro 3.° «
Rusca Antonio 3.° v
Goitia José 3.° «

Ambos sexos N.° 17.

Victorica Inés 1er. prémio
Ruiz Elvira 2.° «
Ruiz M. Amalia 3.° «
Roballos Eufemia 3.° «
Victorica Silvia 3.° «

Comision de San Cristóbal.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Félix Bernal.

Acompaño la cuenta de caja y comprobantes, de la Comision de Salubridad de San Cristóbal, correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre del corriente año.

Haré notar al Sr. Presidente que aunque hay partidas de dinero, al debe y al haber, en el mes de Octubre, cuando la nueva comision estaba en ejercicio, esto se debe á haberse recibido y pagado fondos que correspondian á la antigua comision y que no entraron hasta el mes de Octubre.

El saldo que paso de la antigua comision á la actual fué de pesos 2,829, y como el Señor Presidente verá por la cuenta que igualmente acompaño por el mes de Octubre y correspondiente á la actual comision, dicha suma ha sido abonada, resultando un saldo á favor de la comision de pesos 4,429 m|c. que pasan á Noviembre.

Dios guarde á vd. muchos años.

DANIEL GOWLAND.
Cárlos M. Seeber.
Secretario.

Diciembre 18.

A la Contaduria para su revision.

M. Obarrio.
Pro-secretario.

Diciembre 19 de 1872.

Revisada y conforme con los comprobantes que acompaña; dando un saldo, que queda en caja de esta comision de cuatro mil cuatrocientos veinte y nueve pesos m|c. á figurar en cuenta del mes de Noviembre del corriente año.

E. M. Quintana.

Diciembre 21 de 1872.

Publíquese.

BERNAL.
B. LLORENTE.
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL.

Debe de 1872.

Agosto 1.° Existencia en esta fecha	$	2,256
Agosto 7. Multa a S. Migone por letrina	»	500
Agosto 13. Mensualidad municipal por julio	»	2,000
	$	4,756
Setiembre 1.° Existencia de Agosto	$	508
Setiembre 10. Mensualidad municipal de agosto	»	2,000
	$	2,508
Octubre 1.° Existencia de setiembre	$	708
Octubre 2. Multa á Ernesto Aragon por resumidero	»	500
Octubre 11. Mensualidad municipal de setiembre	»	2,000
Octubre 26. De la Municipal, cuenta árboles	»	7,420
Total igual....	$	10,628

Haber de 1872.

Agosto 13. Al Inspector, por julio, sin recibo	$	1,500
Al Inspector, por alquiler de la casa, de julio, sin recibo	»	3)0
Al Inspector por varios gastos por órden del Presidente	»	168
Agosto 22. Anticipo para pagar árboles, sin recibo	»	1,280
Anticipo para peones, árboles, á c.	»	1,000
Agosto 31. Existencia segun arqueo	»	508
	$	4,756

NOTA—Los recibos de esta cuenta duplicada se han pasado en la cuenta entregada.

Setiembre 10. Al Inspector por agosto, sin recibo	$	1,500
Al Inspector por alquiler de la casa, agosto, sin recibo	»	300
Setiembre 3. Existencia en esta fecha	»	708
	$	2,508
Octubre 11. Al Inspector Munilla, 15 dias 7bre, sin recibo	$	750
Al Inspector Villalba, 12 dias 7e. sin recibo	»	600
Octubre 14. Al Inspector Villalba por alquiler de la casa, por 7e.	»	300
Octubre 26. Al Inspector, peones, mudanza de la sala	»	35
Octubre 31. Al Inspector por dos palas, 2 picos, etc., sin recibo.	»	114
Al Dr. Navarro Viola, anticipo que habia hecho para los árboles..	»	2,800
Por coche fúnebre, cajon, etc., al difunto Inspector Latorre	»	800
Una cta, árboles, Coulin, sin rbo.	»	2,400
Existencia en esta fecha	»	2,829
Total igual....	$	10,628

Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

El Tesorero — *V. B.*
MARCOS L. COSTA. — DANIEL C. GOWLAND
El Secretario
CARLOS M. SEEBER.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL.

Debe de 1872.

Noviembre 1.° Existencia de 8bre.	$	2,829
» 7. mensualidad municipal de octubre	»	4,000
	$	6,829

Haber de 1872.

Noviembre 2. Varios gastos para arreglar las calles, sin recibo	$	350
Noviembre 7. Al Inspector Villalba, por octubre	»	1,500
Al Inr. Villalba, caballo al fin de 8e.	»	250
» » alquiler de la casa hasta 12 noviembre	»	300
Noviembre 8. Existencia en esta fecha	»	4,429
	$	6,829

Buenos Aires, noviembre 8 de 1872.

El Tesorero — V. B.
MARCO L. COSTA. — DANIEL C. GOWLAND
El Secretario
CARLOS M. SEEBER.

CONVERSACION

ARANCEL DE NECEDADES.

Nos la razon, no conociendo superior para la reforma y reparo de costumbres contra la perversa necedad y su porfía, que tanto se arraiga y multiplica en daño nuestro y de todo el género humano, para evitar mayores daños, acordamos y mandamos dar estas nuestras leyes á todos los nacidos, para que como tales y por nos establecidas, las guarden y cumplan en todo y por todo, segun aqui se contienen y bajo las penas acordadas.

Primeramente á los que fuesen andando y hablando solos, sea en su casa ó en la calle, los condenamos á tres meses de necios.

Los que paseándose por una habitacion enladrillada, ó por las aceras de las calles fueran sentando el pié por las hiladas, los condenamos en la misma pena.

Los que yendo por la calle ván pasando la mano por las paredes, les concedemos seis meses para que se enmienden, y de no hacerlo, el hermano mayor les dará la túnica y demas insignias para que sean tenidos como profesos.

El que jugando á los bolos, cuando se le tuerce una bola tuerce el cuerpo, creyendo que asi como él se tuerce, tambien lo hará la bola, no merece castigo porque en su pecado morirá.

Los que cuando tarda una persona se asoman continuamente al balcon creyendo que por eso llegarán mas pronto, les condenamos á que reconozcan su necedad, y de lo contrario se procederá contra ellos.

Los que cuando están subidos en alto escupen abajo para ver si aciertan con la saliva en alguna parte que señalan con la vista, serán tenidos por nécios, si no se enmiendan.

Los que cuando dá el reloj en vez de contar preguntan qué hora es, siéndoles mas fácil contar, á estos mandamos tengan cuenta con su salud, porque corren peligro de llegar á ser tontos.

Los que habiendo poco que comer y muchos comedores se entretienen en contar cuentos y chascarrillos, prefiriendo quedarse sin comer con tal de pasar por graciosos, á estos mandamos los encierren en el hospital de los nécios incurables.

Los que compran el comestible mas barato, aun cuando esté podrido, sin comprender que por caro que esté el mantenimiento, cuesta mucho mas el mantener al médico y al boticario, los condenamos en desgracia perpétua de sí mismos, y los declarámos nécios-profesos y verdugos de ellos mismos, y les rogamos se enmienden en ser ruines, ó de lo contrario serán castigados por el cura, el sacristan y los sepultureros que se aprovecharán de sus economias antes de tiempo.

Los que por las noches contemplando la atmósfera forman con las nubes figuras de leones, de sierpes y otros animales, llamando la atencion de otros mas nécios que ellos, los declaramós por nécios de profesion.

Empero si aquel entretenimiento lo hicieren para dar en sus casas lugar y tiempo, para ver el signo Tauro, Aries y Capricornio; condenámoslos á que siendo tenidos por tales hermanos, no gocen de los privilejios de ellos, ni los admitan en su cabildos, ni se les dé cera el dia de su fiesta.

Los que al volver de paseo se limpian el polvo de las botas sacudiendo con la capa, como si valieran mas las botas que ella, á estos que tan poco miran la prenda que tanto cuesta, los declaramos nécios de primera clase.

Los que al encontrar un amigo que ha estado fuera de la poblacion le dicen: *«¿con que has vuelto vd. de su viaje?»* siendo excusada esta pregunta puesto que le están viendo, á los que tal falta cometan los declaramos tontos, forrados en lo mismo.

A los que yendo á buscar á un amigo y habiéndole contestado que no está en casa vuelven á preguntar, si ha salido ya, los condenamos por rebeldes contumaces, pues repiten la pregunta que ya tienen satisfecha.

A los que habiendo tropezado en una piedra vuelven con mucha calma la cabeza, y se quedan contemplando al guijarro que los lastimó, los condenamos á que disimulen su necedad apartando la piedra para que otro nécio no tropiece.

A los que pasan las horas mirando al balcon de la casa de su amada, sabiendo que ella ignora que la esperan, á estos los condenamos á *muerte civil*, es decir, á casarse con aquel ángel que al recibir el título de esposa tal vez se convertirá en verdugo.

A los que presumiendo de buenos mozos llaman siempre *tipos* á los demas, los condenamos á mirarse al espejo, con ojos desnudos de presuncion, y si no aprovecha, á comer alfalfa á todo pasto.

Al que está tan pagado de si mismo que cree que solo él cautiva el corazon de la mujer que ama, condenámosle á que espere sentado el desengaño que no puede menos de sobrevenir, á la larga ó á la corta.

Los que sin saber amoldar su cuerpo á las exigencias de la moda se empeñan en interesar á las mujeres (empresa imposible en verdad) á estos no los condenamos á ninguna pena, porque harto apenados viven con los desaires que sufren cada cuarto de hora.

A los que creen que el amor fino y perfecto llena las aspiraciones que alienta el corazon de toda mujer, le condenamos á no alternar con gentes sensatas, y á vivir en una casa de orates.

(Traducido del *Scandinavo.*)

¿Conque te casas con una noruega?
—Si, chico.
—¿Te ama?
—Es mi esclava, mi....
—¡Tá! ¡tá! ¡tá! No lo creo.
— ¿Por qué?
—¿Qué quiere decir *noruega*? que *no ruega*, sino que manda.

.·.

—La digo á vd. que la adoro
—Pues casémonos, Pascual.
—¿Casarnos? ¡Y yo que creia,
Que me amaba de verdad!

.·.

¡Eh!.... señor polizonte.
—¿Que quiere vd.?
—Este perro no es rabioso.
—¿Y qué?
—Que no le eche vd. la *bola*.
—¡Pues morirá!
—Repito á vd. que no es rabioso.
—¡Pero cristiano! ¡si *rábia*.... por comérsela!

.·.

—¿Por qué cantas todo el dia
El himno de *Riego*, Antonio?
—¿Por qué, dices? para ver
Si se vá el maldito polvo.

.·.

Los bailes de máscara que se han dado en nuestros teatros han sido poco concurridos, pero es de presumir que la concurrencia será mucho mayor en los próximos.

.·.

Con el mayor gusto publicamos la siguiente cuarteta, improvisacion de nuestro querido amigo el distinguido poeta D. Manuel Lopez Lorenzo:

De cuanto hechizo al Universo aliña,
Ninguno inspira mas placer y encanto
Que una flor, una estrella y una niña:
Tres cosas que amo con cariño santo!

M. L. L.

.·.

La confianza es una especie de vinagre, que *conserva* las ilusiones de los casados.

.·.

—Convénzase usted, Arturo
—Me he convencido, Miguel.
—Ya no se encuentra amor *puro*
—Solo hay amor de....*papel*.

.·.

Se anuncia la próxima aparicion de tres ó cuatro periódicos políticos.

¡Ah! Tambien se anuncia el diluvio.

.·.

Hoy debe estrenarse en el favorecido teatro de la Alegria la chistosisima zarzuela en un acto *La soirée de Cachupin*—La música de esta obra es de Offenbach, autor que de tanta fama goza tanto en Europa como en América.

Ademas de la obra citada, se cantará la preciosa zarzuela *Luz y sombra*, que es una de las mejores del repertorio.

ABEN-XOAR.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Diciemcre 26 de 1872.

Las operaciones de fondos públicos nacionales fueron completamente paralizadas, pues solo se realizaron 10,000 pspta para el martes 31 fin del mes y año.

No hubo vencimientos ni se anotaron al contado quedando firmes los precios.

Despues de hora se efectuaron 40,000 ps para fin de Marzo de 1873 al 81 p%.

Balance de la Caja Municipal del juéves 26 de Diciembre de 1872

	C. Flores y Gauna	Obras P as.	F. P. municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del mártes 24	300000	64455		64000	4500000
Id para el nuevo Lazareto					
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2405000		
ENTRADAS. Recibido del crédito público de la Provincia por interés de 2500 cupones correspondientes al 4° trimestre de 1871 de la emision de bonos segun la ley de 23 de Setiembre de 1871.					500000
	300000	67955	2405000	64000	5000000
SALIDAS. Al Banco Argentino por cuenta del crédito					500000
Existencia de hoy juéves 26	300000	64455	2405000	64000	4500000
	300000	67955	2405000	64000	5000000

Diciembre 24 de 1872.

José Y Gallardo Tesorero.

Intervine:
Quintana
Contador.

Publíquese.—BERNAL
B. LLORENTE
Secretario.

Se realizaron y anotaron 164,000 pfs cédulas hipotecarias, de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id amortizacion trimestral.

Despues de hora se efectuaron 53,000 ps de la misma série, para mañana 27 al 98 3|8 p%.

Aunque nada se hizo en acciones del Banco italiano, habia vendedor al 4 p% de premio al contado.

Por ser hoy dia siguiente al de Navidad no se han efectuado muchas ventas.

Se vendieron 300|4 vino seco marca Arango y Ferrer á 1850 dpdo.

Se vendieron 3000 cjs pasas Málaga á 55.

Se vendieron 3000 cjs fideos defectuosos á 55 y 60.

1500 cjs higos secos á 45 y 1500 latas id á 52 y 50.

Algunos lotes almendra pelada á 120.

400 cjs aceite Rivera á 120, y 300 id id á 116 al despachar.

Frutos del Pais

Continuan animadas las operaciones en frutos del pais. Las lanas buenas y livianas demandan la atencion de los compradores y son realizadas á precios buenos, no asi la mercancia inferior por la cual no hay interés.

Las demas clases de nuestros productos exceptuando sebos y grasas que han mejorado de posicion sostienen los precios anteriores.

LANAS—Sobre 30,000 arrobas fueron hoy efectuadas variando precios entre 65 ps, sumamente inferior, y 92 la arb clase buena, liviana y sin carretilla; un solo lote se nos dice fué colocado á 95.

CUEROS—En vacunos secos diversas ventas se llevaron á cabo entre 186|191 ps la pesada..

Notamos un poco mas calma en este artículo.

Los lanares con insistencia de parte de los compradores fueron realizadas bastantes ventas, abrazando quizá la mayoria de las entradas y una parte de lo depositado.

Los precios se pueden clasificar del modo siguiente:

Los lanares campo 24 á 26 1|2 rls lib.
Por docena de 240 á 270.
Los desechos de 80|100.
Los pelados de 58|68.

Pocas existencias, limitadas operaciones.

Los corderitos 300 docs entre 14 1|2 | 15 y 1|2 280 docs clasificados 12, 13 1|2 al barrer.

Los de potro mantienen los precios anteriores.

La cerda sin variacion.

GRASA—La grasa en panza ha mejorado, cotizándose hoy del modo siguiente:

La buena mercancia á 37 $ arb; id mercancia regular id 35|36 $ arb; id id inferior id 33|34 arb.

Sebo pisado, algunas ventas, entre 25|26 $ la arb.

Id casco campo, el precio mas alto que hoy se pagó, fué de 42 $ la arb.

Id estilo embarque, arribos muy limitados los precios entre 14¾ á 14½ rls fts la arb.

CEREALES—Trigo, de la nueva cosecha, hoy se vendió á 130, hasta 170 $ la fanega.

Trigo viejo, entre 120 á 155 $ la fanega.

El maiz en espiga, 70 á 82 $ fanega.

Desgranado, 60 á 70 $ id id.

Cebada, algunas ventas se efectuaron, entre 40 á 44 $ la fanega.

14,000 arb harina en dos manos, á los precios de 26, 27 28 $ arb.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PTATA

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,00

FONDOS DE RESERVA Id. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 A **tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año Id. id. id. á retirar con 7 diasde aviso 3 1|2 Id. id. id. á 30 id 5 id id. Id. id. á plazo de 90 dias 5 td id

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1° de 1872.—*G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.*

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascoms, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasandos estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en un libreta que el Banco entrega al depositante—en la cualconsta ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun deposito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con 2 firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c 6 p% al año. **Abona**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 5 p% al año—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E. V. Zamudio.* Secretario

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tárde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO ALEMAN-BELGA Del Rio de la Plata,

COLONIA Y BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO

Pesos plata de Prusia......20.000,000

CAPITAL SUSCRITO

« « de « 10.000,000

Oficinas en Buenos Aires, calle Florida No. 20.

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPOSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo, Bremen,
Rio de Janeiro, Paris,
New-York, Amsterdam,
Lóndres, Amberes,
Berlin, Génova,
Colonia, Madrid,
Hamburgo, Lisboa,

y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CREDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll. M. Cassel.
Gerentes.

Banco Aleman Belga del Rio de la Plata

CALLE FLORIDA NUM, 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedos el 3 p% al año
» » á plazos fijo:
á 30 dias el 3½ p% »
á 60 » 4 p% »
á 90 » 5 p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll—M. Cassel
Gerentes

N4066pc

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% anual—A 90 id 5½ id— A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 9 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *Marcó del A. Pont.*

JOSE DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5½ id—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lonres, Paris, Burdeos y Génova.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado sé obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar. lo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p% interes—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL—Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser evantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

JOSE M. LA FUENTE.
Secretario.

WANKLIN Y Ca

Sas Martin 108.

Desde el 1° de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias fijos 6½ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos—precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% ala ño.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.—PP. MAUÁ Y CA.—*M. A. de Freire Amorim.*

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO DE 1864

Abogados, consultores y examinadores los señores

Dr. D. Miguel Esteves Sagui.
« « José M. Nuñez.

15 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Se abona por dep. en cta. cte. 5 p% al año.
« « « « á 3 meses 7 « al «
« « « « á 6 meses 8 « al «
« « « « á 12 meses 9 « al «
« « « intereses convencionales por los bonos hipotecarios los cuales tienen garantia especial por hipotecas.

SE COBRA 12 p% AL AÑO SOBRE HIPOTECAS Ó ADELANTOS.

SE EMITEN GIROS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA, TAMBIEN SE ENCARGA DE HACER VENIR DE ELLAS MERCANCIAS Á CONDICIONES MUY MÓDICAS. Buenos Aires, 4 de Noviembre 1872. P. de Montravel—Gerente.

Suscricion al Banco Nacional.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZADA POR LEY DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1872.

CAPITAL: PESOS FUERTES 20,000,000 en acciones de pesos fuertes 100 cada una.

Socios fundadores—Sres. Emilio Castro, Juan Anchorena, Leonrdo Pereira, Jaime Llavallol é hijos, Vicente Casares, Julius Haase, Francisco Chas é hijos, Manuel Guerrico, Juan Frias, Ezequiel Ramos Megía, Cárlos Casares, Delfin B. Huergo, Miguel Estevez Saguí, Félix Bernal, Narciso Martinez de Hoz, Mariano Cárlos Saavedra, Antonio Cambaceres, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo. Senillosa Hermanos, Eduardo Carranza, Juan Cobo, Juan A. Acosta, Alcorta y Ca.

Directorio provisorio—Presidente D. Emilio Castro,

Vice-presidente 1.° D. Juan Anchorena.

Oice-presidente 2.° Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

D. Mariano Casares, Dr. D. Miguel Estevez Saguí, D. Juan Frias, D. Bernabé Ocampo, D. Leonardo Pereira, Dr. D. Delfin B. Huergo, C. Felipe Lavallot, D. José F. Ledesma, D. Santiago Alcorta.

Los cuatro directores cuyos nombres son marcados)*) son nombrados por el Gobierno Nacional; los otros ocho por los sócios fundadores (art. 26 de la ley).

DOMICILIO LEGAL DEL BANCO—En la ciudad que sirva de asiento á las autoridades nacionales ó en aquella que fuera declarada Capital de la República (articulo 1° de la ley).—*Actualmente Buenos Aires.*

SUCURSALES—«Dentro del término de un año contado desde su fundacion, el Banco establecerá por lo menos una *Sucursal* en cada una de las provincias de la República en donde se hubiesen suscrito 500 acciones, y un ñoa despues, estarán establecidas en todas las demás» (art. 18).

OBSERVACIONES DEL BANCO—«Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista, en las monedas determinadas por la ley Nacional.»

«Descontar letras y pagarés, recibir depósitos en cuenta corriente, á plazos fijos ó á la vista.

«Hacer préstamos á los gobiernos Nacionales y Provincial.

«Abrir créditos á las Municipalidades y á los particulares bajo los garantias de fondos públicos Nacionales y Provinciales, ó acciones de compañias ó de empresas industriales negociables en la Bolsa ó bajo garantia que el Directorio acuerde.»

«Hacer anticipios robre depósitos de pasta de oro, plata ó sobrey sobre mercaderias en depósito en las Aduanas y hacer en general ioda clase de operaciones bancarias» (art. 8)

CARTA DEL BANCO—La presente carta del Banco Nacional durará por el término de veinte años, desde su instalacion, y podrá ser renovada» (art. 37(

UTILIDADES—«Las utilidades del Banco se repastirán del modo siguiente:

Al Gobierno Nacional, en compensacion de los privilegios q' concede 5 p%.
Para ser distribuido uniformemente entre los accionistas, noventa y cinco por ciento» (art. 32)........ 95 p%.
100 p%

«Si llenado el capital del Banco se decidiese en Asamblea géneral aumentarlo, los accionistas tendrán el derecho á un aumento proporcional á sus acciones.» (art. 34).

SUSCRICION DE LAS ACCIONES

50,000 Acciones son suscritos á firme por los fundadores	$fs. 5,000,000
20,000 Acciones son suscritas á firmes por el gobierno pagaderas en fondos públicos del 5 p%. de renta y 2 p%. de amortizacion acumulativa al uno creados especialmente para este objeto y entregados á la par......	« 2,000,000
	$fs. 7,000,000
130,000 Acciones se reservan á la suscricion pública...	« 13,000.000
200,000 Acciones de $ 100 cada una Totsl............	$fs. 20,000,000

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En cumplimiento de los articulos 5 y 26 de la ley de 5 de Noviembre, la suscricion á los 13 MILLONES DE PESOS FUERTES reservadas al público, queda abierta por el término de SEIS MESES desde el 2 de Enero de 1873 hasta el 30 de Junio del mismo año.

«Si las acciones suscritas en todas las provincias escedieran la suma de $ fs. 13,000,000 el escedente será disminuido á prorata eutre los suscritores que tengan mas de 200 acciones, hasta reducirse la suscricion á la suma autorizada (Art. 5)

LAS ACCIONES SE PAGARAN COMO SIGUE:

ps. f. (Cincopesos fuertes) deposito al cribirse.

« 5 (Cinco pesos fuertes) á la a judicacion, que segun la ley no puede ser antes de los seis mesesde abierta la suscricion, ó sea desde el 1° de Junio de 1873.

«5) Cinco pesos fuertes) un mes despues y los.

« 85 (Ochenta y cinco pesos fuertes) restantes, cuando el Directorio los pida con arreglo á los estatutos, no pudiendo las cuotas esceder de un 10 p%. á la vez, con tres intérvalos entre cada cuota y con un mes de aviso anticipado.

Sf. 100 (Cien pesos fuertes)

Los depósitos de pesos fuertes 5 por accion correspondientes á la reduccio que se haga de las suscriciones que escedande 200 acciones, serán aplicables á la segunda ó tercera cuota.

«El primer Directorio depositará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el dinero ds las suscriciones» (Art. 7).

La suscricion quedará abierta desde el p de Enero de 1873 en las ciudades y pueblos siguientes, á donde se debe dirigir para suscribir en la fórmula adjunta y depositar la rimera cuota de pesos fuertes 5 por accion á SUSCRICION PUBLICA AL BANCO NACIONAL

Provincia de Buenos Aires—Buenos Aires, San Nicolás, Chascomús, Salto, Pergamino, Chivilcoy, Mercedes, Dolores, Tandil, Azul,
Provinica de Entre-Rios—Concepcion, Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú, Concordia.
Provincia de Santa-Fé—Santa-Fé Rosário.
Id de Corrientes—Corrientes, Goya.
Id de Córdoba—Córdoba.
Id Santiago del Estero—Santiago.
Id de Tucuman—Tucuman.
Id de Salta—Salta.
Id de Jujuy—Jujuy.
Id de Catamarca—Catamarca.
Id de la Rioja—Rioja.
Id de San Juan—San Juan.
Id de Mendoza—Mendoza.
Id de San Luis—San Luis.

Los puntos y agencias donde deberán solicitarse las acciones y entregarse la primer cuota, se hará saber por aviso público en cada localidad.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

EL DIRECTORIO.

LISTA de las personas designadas por el Directorio del Banco Nacional para representarlo en las provincias fuera de Buenos Aires.

Entre-Rios—Concepcion del Uruguay—Antonio Llano, José Uncal, Rufino Garcia, Gualeguaychú—Elias Arambarry, Francisco Guerra, José Iglesias.

Concordia—Gabriel Perez Viñegra. Domingo Duarte Mansores, Saturnino Souse.

Gualeguay—Lino Calderon, José Costa Miguel Carbone.

Paraná—Salvador Carbó, Faustino Parera Joaquin Otaño.

Corrientes—Corrientes—Juan E. Toret Juan Vicente Pampin, Wenceslao F. Cobral Nicanor Garcia de Cossio; Luis Hesvagli.

Goya—José Jacinto Rolon, José Anzoategui, Ceferino Araujo.

Santa-Fé—Santa Fé—Tomas Cullen, Cárlos Gomez, Ignacio Crespo.

Rosario—Benjamin Ledesma, Florentino Orgar, Cárlos Casado, Camilo Aldao, Pedro Ramirez.

Córdoba—Córdoba—Cleto del Campillo Felix Peña, Angusto Lopez, Carlos Bouquet Belindo Souge.

San Luis—Juste Daraci, Marcelino Amieva José Velez Rua, Pedro Antonio Lobo, José Rufino Lucero y Sosa.

Rioja—Domingo Garcia, Pedro Bazan, Domingo Dávila, Vicente Almandos Almunasi Guillermo San Roman.

Catamarca—Samuel Molina, Francisco San Roman, Octavio Navarro, Cipriano Carrera, Fidel Castro, Wellington Mercado.

Mendoza—Domingo Bombal, Elisco W. Marenco, Arcadio Calderon, Meliton Arroyo, Federico Corvalan.

San Juan—Valentin Videla, José Maria Carril, Juan Foucanrd, Juan de Leon, Luis Arévalo Féderico Moreno.

Santiago del Estero—Gregorio Santillan, José Andres Orgaz, Dámaso Palacio, Arcenio Leiba, Alejandro Mores (padre).

Tucuman—Napoleon Gallo, Vicente Iuan Manuel Mendez, Facundo Frias ro Avellaneda.

Salta—Francisco J. Ortiz, Juan [illegible] Correjo, Desiderio Ceballos, Dávil [illegible] Segundo Diaz de Bedoya.

Jujuy—José Quintana, Delfin, Bustamante, José Benito Bárcena, Rufino Valle, Delfin Sanchez.

Buenos Aires Noviembre 30 de 1872.

Al Sr. D....

Muy Señor mio:

El Directorio del Banco Nacional, ha tenido á bien nombrar á vd. para que, asociado á los Sres. D. ....

procedan á abrir la suscricion de acciones en esa Provinci, segun los términos del Programa adjunto y con arreglo á las instrucciones que en foja impresa se le acompañan.

El Directorio espera que V. accederá á prestar este servicio para este establecimiento del Banco Nacional con toda la eficacia que desia en el interes de que todas las Provincias concurran á la afirmacion de este establecimiento de crédito destidado á promover y fomentar el desarrollo del comercio general de la República.

Me es grato anticiparle que en la Provindia de Buenos Aires, los pedidos anticipados ce acciones, fuera de los siete millones suscritos por el Gobierno y por los socios, fundadores, se eleva hasta la fecha á la suma de 6,456000 pesos fuertes, aun antes de haberse abierto la suscricion pública: y seria muy satisfactorio para el Directorio encontrar igual espontaneidad en todas las demas Provincias, bien entendida que la ley no admite prioridad durante los seis meses marcados para la suscricion en toda la República y que al fin de ese término se ha de hacer el prorateo general en todos los pedidos, si la suscricion se elevase á mas de los veinte millones señalados como capital del Banco.

En la esperanza de que Vd. nos prestará su valiosa cooperacion en este sentido, me complazco en ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Luders; 9 cjs velas de cera—Fontana: 5 bocoyes queso—Bernadet; 20 btos yerba—Devoto; 200 id higos secos—Bueque. 24 barr encurtidos—Bunge; 46 btos yerba -Jacquemin; 300 cjs aceite—Noceti; 100 bolsas azúcar terciada.

BEBIDAS.

Deboto 200 cj. bitters 7 id licores 100 id vino Burdeos—Darpishire, 20 cj id Champagne—C. Sahores 100 caj vermuth—B' Repetto 37 cascos: vino tinto—Velar, 700 cj vermouth 300 id ajenjo—Llavallol, 74 cuartas vino seco—Dirube 5 cajs vermutl. 300 id ajenjo—Piaggio, «50 pipas vino tinto—Paates, 157 cj. cerbeza 174 cascos aguardiente 1506 frasqueras ginebra 1595 id id 85 cjs cigarros—MarK, 15 cajs barro cocido—R' Vega, 197 pip 20 viuo tints 90 cuartas vino seco 20 parr vino gornache—M. Ferrer 250 cj cerveza—Wamqolty 130 cj zerveza 150 cj bilters 3615 frasqueras ginebra 300 cj zerveza—Kruyer, 19 cj vasos vidria—Llaballol 128 cj ajenjo—Chavort 300 id vermuth.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Perreti; 3 cjs marquesas de bronce, 1 id juegos de lavrtorios—Bertonet; 2 id armas surtidas—I. Elias; 5 id muebles—Mongillot; 1 id varios art | Galup hijo; 1 id id de joyeria—Lusson; 1 id pianos—Rivolta; 3 id camas de fierro—Poovell- 50 id pólvora para cazar—Fausel; 2 id cigarros y art de merceria—Fornet, 1 id arneses de caballo—Kohlstedte: 1 id carabinas—J. Peneni; 1 id escopetas, 3 id revolvers—Jacard; 2 id música y y estuches para reloj varios—D. Castro; 1 id carruajes—Mallm N. 12 id revolvers—B. Galup; 1 id catres á la crimea—Schulte; 3 id marquesas de fierro—B. Stokes; 1 id cunas id, 1 id cujas de bronce.

MERCERIA.

A. Meur; 4 cjs papel para cartas—Mantels, 2 id acordeones, 2 id merceria—Ludeıs; 1 id id—Fausel; 4 id art de fantasia—Ebbienghaus; 2 id gorras—B. Galup; 10 id merceria—Velasquez; 2 id id—Loddé; 2 id hilo para zapateros—Ferber: 10 id papel para tapas de libros—Storni: 250 id vidrios—S. Vogt: 3 id hilo de bordar—Challe hos. 1 id merceria—M. Gondra; 2 id aceite de olor—Amespil! 1 id cintas de seda—Istueta: 2 art de zapateria—Mantels: 4 ojalillos—Etcheparebordá; 9 id varios art—Milligan: 1 id mtras—Thompson; 25 id hilo—Jacquemin; 30 id fósforos—Etcheparebordá; 51 id id.

CONFECCIONES.

Thomas 3 cjs. camisas de Sras 1 id batas id id—Boni;1 id sacos para hombre—Peltzer; 1 id id de lustrina—Challe; Hos. 3 id camisas 1|2 hilo 1 id de niños 1 cj. puños y cuellos—Astoul; 1 cj. sombreros—B. Bolm; 1 cj sapatillas—Pounell; 2 id camisas 1|2 hilo—Kohlstedt; 4 id botines—Sagory; 3 cjs. id de niño 2 id id id hombae 6 id id id Sra.—Dirube; 10 cjs. alpargatas—Thompson; 1 cj. camisetas—Peltzer; 1 cj. sacos de hilo—Lohman; 1 id sombreros 1 id camisetas de algodon—Zorraquin 2 cjs. botines de niño.

ARTICULOS INGLESES.

Cartisle 5 fdos. lona 4 fdos bramante 9 cjs zarazas 1 fdo bolsas de arpillera 1 id listado de algodon—Tonkinson; 1 fdo. lienzo 1 id paño negro 8 cjs coco blanco 1 cj. elastico 6 fdos franela de lana 9 cjs. pañuelos de algodon—B. Stokes 4 cjs. id id id 1 fdo lienzo—Brounell 13 fdos arpillera 10 cajs mantas mezcla 7 id id vicaña 12 fdas arpillera—Wedekindg; 15 ojs generos mezcla—Pellzer; 3 cj coleta 4 fdos cotinn 3 caj muselina 3 cj pañselos—M. Bolm; 2 caj elastico 2 fdos lienzo -Jonekimsor 1 cj zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber; 8 fds casimir—Peltzer; 3 cjs id—Fischer; 6 fds paño castor, 6 id casimir, 1 id pañuelos de lana, 1 id razo mezcla, 2 id terciopelo, 1 id sederias, 1 id género de lana, 1 id cortinas bordadas—Mc-Lean: 3 cjs percales—Burnicher; 1 id género de hilo para colchas, 1 id sobrecamas de algodon, 2 id pañuelos de algodon, 1 id id y camisas para hombres, 1 id medias, y 1 id arts de hilo.

FERRETERIA Y NAVALES.

Campbell; 3 cjs pasadores—Mark: 38 id baldozas—C. Sommer; 1 id máquinas—Luders; 1 id cierras angostas—Rivolta; 1 id ferreteria—J. Cart; 500 btos materiales—Drysdale; 48 cjs ferreteria;—Storni; 200 rollos alambre—J. Shaw; 56 cjs máquinas de cosor—Zimerman; 24 id baldozas—Shaw hos. 109 atados tubos y 209 cjs hoja lata—Fussoni; 5 id puntas de bronce—Galup; 3 id fearetería—Molina; 1 id frenos á C. del Gas; 1800 pzas fierro Pini; 33,452 id id—Ebbinghaus; 1301 id id.

MARITIMA

ULTRAMAR *DIA* 26

Lóndres el 14 de Noviembre, Amberes el 16, Havre el 20, Bahia el 11 del corrte. Rio Janeiro el 16 y Monteuideo el 25, vap ingles «Sirius» cap G. Lee, á Green y Ca. con de Lóndres á la órden 67 cjs mercs, 11 id añel, 16 btos, 20 fds mercs, 6 piezas fierro, 7 cjs calzado, 4 id perfumeria, 70 id drovisiones, 100 bolsas pimienta, 9 cjs muebles, 36 id camas de fierro, 12 piedras, á E. Jnguersen 50 btos fierro, á W. R. Gilmous y Ca. 30 fds papel, á Drabble hos. 1 cj medias, á Mantels y Ca: 10 id mercs, á Loddé hijo 2 id perfumeria, á Malbran y Ca. 10 id mercs, á J. Firmat y Ca. 10 id id, Mc-Kern hos. 1 id art de escritorio, á Casares 5 id mercs, 2 id mtras, á S. Horner y Ca. 5 id mercs, 6 fds id, 1 cj mtras, á Soden y Campbell 9 cascos pintira, 40 cuñetes macilla, á Gomez Aguirre y Ca. 3 cjs mercs, 4 btos id, 1 cj mtras, á Lüders 6 id mercs á Thomas Ca. 10 btos. id 6 cjs. ropa á Mallman Ca. 60 btos mercs á Bemberg Ca. 27 cjs y 27 btos id 1 cj mtras á Bustamante Ca. 34 bto mercs 1 cj mtras á L. E. Casares 977 caños fierro, 5 cjs mercs á Toledo Ca. 23 btos id á Pini Ca. 20 id id, á M. A' Pasman 30 cjs id, á M. Ebbinghaus Ca. 34 btos id á S. Colombo 9 bts id á R. Truer Ca. 10 bt id 25 sombs aceite 50 bto mercs. á Zimerman Ca. 200 cjs art flejes á H. B. Grecer Ca. 3000 ladiillos 28 bts mercs á Glover Ca. 2 cjs algodones á Torres Ca. 15 bts arts de botica á Moore y Tudor 11 cjs cacao 4 cjs calzado á Felst Ca. 6 cjs mtras á F. Lekossignol 1 cj. mercs. á Arnaud y Autié 1 cj. id á Lohman Ca. 2 cajs. muestras.

De Amberes á Bandos Ca. 1 cj. sedas 2 cjs art de metal 2 cjs manufs, á L. Amespil 1 cjs calzado á A. Istuela 3 cjs id á Bletscher Ca. 1 cj id á A. Manigot 12 cjs id á Malbran Ca. 15 cjs id á S Horner Ca. 4 cjs. id á la órden 4 cjs armas 7 cjs pieles 2 cjs cigarros 1 bto libros viejos 3a0 bars clavos 5 cjs alg 1 cj armes 20 cascos cerveza á Verazzi Ca. 1 cj mercs á Sasso Hos 1 cj id á Firmat 1 cj manufs. á Boie Hos. 2 cjs id, á Zorraquin Hos. 2 cjs. id á Kenig Ca. 48 cjs. id 3 cjs mtras á Bustamante Ca. 1 cj. sedas á M. Amespil 6 cjs pieles á Schlieper Ca. 20 cjs sombreros á S. y J. Lezica 1 cj id á A. Sileri 4 cjs calzado á R. J. Lezica 24 cjs lanas 1 cj algs á J. Dupuy 500 art. flejes á Skohlstedt y ca. 1 cj. manufacturas, á Lüders y ca. 1 cja. con una escopeta, 6 id merceria y articulos de papel, á Ferber y ca. 1 cj. con dos escopetas y un sable, 27 cjs. sombreros, á A. Simmermacher 3 cjs. drogas, 1 fdo vejetales 2 cjs agua colonia, á Fusoni hnos y ca. 3 cjs cornisas doradas 6 id papel, á Colman y Krug 1 cj joyerla, á Bemberg y ca. 3 cjs paños 1 id muestras, á Gounouilhon y ca. 620 cajones velas á T. Belmon y ca. 50 cjs ultramarinos, á Péchien 3 cjs espejos 2 id mercs. á G. Falcon 7 caj paños, á J. B. Igon 4 id libreria, á Senet y ca 3 id paños, á G. Bull 2 id ferreteria, á G. Muller 1 id calzado, á H. Ebbinghaus y ca 13 id, á Verney y ca 4 id armas, 1 id merceria, á E. Bieckert 1 id máquinas y 7 bs. barras fierro, á Challe hns. 1 id mercería, á E. Bieckert 1 id cristales y libros, á Khaynach y ca 1 id artículos de metal, á E. Scot 1 id bot. 1 id jug. 1 id merc. á G. Temperley 1 barr clavoa, á R. J. Lezica 4 cjs sombreros, á Lumb hos. 1 id hilo é instrumentos, 1 id comestibles, á G. Kohlstedt 13 fds paño, 1 bto mtras, á Gerber 5 id hojalata, 5 fds paño, 1 cj mercs, á J. Lopez 1 id armas, á E. Scol 6 id papel, 1 id merceria, 1 id libros, á Lohman 2 id calzado, 5 btos cintas, 1 id mtras, á Fels 1 cj sedas, á Mallman 4 fds 15 cjs paño, 1 bto mtras, á Roosen 32 cjs manufacturas, 7 id paños, 1 bto mtras á Bemberg y Ca 73 cjs sombreros, 30 cjs manufaturas, 8 cjs merceria, 9 cjs algs y sedas; á Clason y Ca; 2 btos mercs, 1 bto mtras; á Basabe hnos. 3 cjs sombreros; á G. Dormer, 1 cjn velas de esperma; á Vernay, 1 cjn armas; á Wedekind y Ca 2 cjs paños, 8 cjs algs 2 cjs lanas, 1 cj mtras; Schlieper y Ca 23 cjs alg, á P. Koech, 18 cjs maquinaria, muestras á Nolte 4 cjs; á Pecher, 2 btos, á Falcon 1 bto á Maltran 1 cj calzado, 11 cjs comd. á la vda Bertomeh 3 cjs espadas, á E. Paris 12 cjs éuchillas y armas á Loede hijo 4 cjs jabon 2 cjs juguetes 4 cjs pizarras etc 1 cj portas-monedas 2 blts mercancias á Slover E. 3 cjs hilo 1 bulto muestras á Clason Ca. 20 cjs tabaco á Dillemam y Ca. 177 fecreteria á J. C. Sanchez 1 cj mercaderias á Storn hermanos 51 cjs ferreteria á D. Grandjean 1 cj mercs a Girard y Ca. 1 cj juguetes á E. Duportal 56 cjs plantas á Schmeyer Ca. 1 manufs á Anquet 1 cj, á Lohmann 5 bts; á Bemberg 2 id y 5 cjs; Roosen á cj; Boia 1 bto; Male 2 id; Astoul 34 mercds. Bemberg 3 id id, 6 id algodon, camisas, ropa, corsés etc; á Bustamante 1 cj joyeria, á Bernasconi 7 id calzado: Juan Risson 2 id mercds: E. Chapon 1 pieles á S- Colomb 1 cj calzado a Challe y Pum. á dnye de ale 16 cj ferreterie á demarchi H, 4 cj medicamentos, 2 cj artic. de goma, á Estesevet y compañia. 4 cj vidrios á Firmr- 42 cls lanascamisas, Fusoni, 6 cj muebles á Sollar 6 aj generos á Eucui, 2 cj canastos á Nale y C; 4 cj merceria á Saquem 1 cj ropa Jacoven y C 1 cj libros; á Urbañez; 1 cjn medias á Kohlstcolt y Ca; 6 cjn lejs á P Quesne 3 id merceria á Luders y Ca; 2 cjs id á Lodde hijo 3 cjs id á Mln Ca. 4 cjs id á G Marcetti; 1 cjn id á Majmy Ca. 6 fdo id á Senet y Ca, 1 cjn Id á Woff y Ca. 10 cjs id á Koenig y Ca; 12 cjs lanas á P Lacalla; 7 blts porcelana cristaleria á C Lenz 1 cjn joyeria á la órden 20 cajs sombreros 1 cjn escobas 8 cjs ropa 1 cjn hilos á M Lean y Ca: 8 cjs ropa 4 cjs pieles 4 caj calzo á M Manoel 1 cjn ropa á Roozen y Ca; 11 cjs ropa 5 cjn gs á S Homer y Ca; 4 cjs cuerdas ee guitarra 1 gs; á Schlieper y Ca 16 cjs lanas á S Boader 6 cjs algodon y librosj á M. Udaondo 1 cj lanas á Wedekind Ca 2 c flanela á Basabe Hos 15 cjs camisas sombs ferreteria jabon perfuma' ropa blanca.

Del Bavre (muestras á Ebbinghaus Ca. 1 caj á Wolff Ca. 2 cajs. de Bahia á H. A.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para el Rosario y escaalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Mañana para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendes á las 6 de la tarde el «Rio de la Plata»

Domingo para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Domingo para San Nicolás y Rosario con carga solamente el «General Nazar» lanchaje grátis.

Domingo para Gualeguay, carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Tigre el «Entre-Rio»

Lúnes para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el «Villa del «Salto»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Pata»

Agentes A. Matti y Piera Cangaallo 30

Mensagerías fluviales

—Hoy para Campana, Zárate, San Pedro Humaitá, Obligado, San Nicolás, Rosario, Santa-Fé, Paraná á las 10 de la mañana del Retiro el vapor nacional «Primer Argentino»

Mañana para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor nacional «Porteña».

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor ingles «Silex»

Agencia, Reconquista 99 y 992

4515-P C

Domingo—para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario Paraná, La Paz, Esquina, Joya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «Republica» admite pasageros y encomiendas.

Lúnes 30 para la Victoria y boca de Gualeguy el vapor «Aguila» admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

Compañía de Navegacion a Vapor «Rio de la Plata»—El vapor nacional «Goya» saldrá para Asuncion y puertos de escala el Lúnes 30 del corriente. Admite pasageros, carga y encomiendas. Agencia Cuyo 24.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «Inca» saldrá el domingo 29 á las 10 de la mañana Recibe carga en balizas con lanchas grátis.

Para «Gualeguay» vapor «Estrella de Gualeguay»—Saldrá el Lúnes 30 de Diciembre del Tigre; admite carga y encomiendas.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 12-15 p. m. en la estacion 25 de Mayo Boletos de tren gratis

Para mas informes y órdenes á sus agences G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanas y San Nicolas en convinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana el conecido y rápido vapor «San Cristóbal» con gran rebaja de precios, admite carga y encomiendas.

Vapor «Estrella de Gualeguay»—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itinerario de este vapor será el siguiente

Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zarate los dias 6, 12, 18 y 24 de cada mes regresrado los cias 5, 11. 17, 23 y 38.

Los pasageros que no tomen boleto en la agencia no tendrán obcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872—Agentes— C. J. Paez g C.

Para Santa-Fé.

Con escala en todos los puntos intermedios el vapor «Primer Argentino».

Hace su primer viage este vapor saliendo del Tigre el Viernes 20 del corriente.

Los pasageros partiran por el tren de las 10 de la estacion del Retiro boleto del tren gratis, trato, esmerado, buena comodidad y viaje rapido es lo que se ofrece al pasegrro.

Tarifa de Pasages de Cámara de Buenos Aires á Campaña y Zarate.	$ fts. 4
A San Pedro.	8
A Obligado Hermanos y San Nicolas	10
A Rosario.	12
A Diamante	16
A Paraná y Santa Santa Fé	18

Proa la mitad de estos precios. Se reciben encomiendas y dinero á flete. Por mas informes ocurrase á su Agente—*Estevan de Risso*, Reconquista 99 1|2.

Teatros

Teatro de la Vtctoria

Ultima funcion á beneficio del primer actor D. Vicente R. Jordan.

Para el domingo 29 de Diciembre de 1872

Debiendo salir la compañia á veranear algunas poblaciones de la campaña, se ha dispuesto esta funcion á beneficio del director Sr. Jordan, el cual no tiene otro interée que despedirse de este bondadoso púb lico y de sus numerosos amigos, á quienes previenen que no hace reparto de localidades, pero que tendrá un placer inmenso si los vé á todos reunidos en el teatro en dicha noche.

Orden de la funcion—1° Sinfonia—2° el magnifico é interesante drama en tres actos y un prólogo titulado:

La aldea de San Lorenzo ó el cabo Simon

Desempeñado por toda la compañía y puesto en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento.
En el segundo acto se cantarán dos estrofas relijiosas por la Sta. Lola Rodriguez y coros.
El primer actor cómico D. Luis Cubas se encarga del papel de Silvestre en el drama.
3° Finalizará el espectáculo con la chistosa comedia en un acto titulada;

Carambola y palos

Dirijida por el Sr. Cubas.
A las 8 1|2.

Teatro Alegria

Compañía de zarzuela

Funcion extraordinaria para el viérnes 27 del coriente.
La Empresa que como ha podido observar el galante público que con tanta asiduidad la proteje, no descansa para dar variedad á los espectáculos, ha dispuesto para este dia un variado espectáculo que cree merecerá la aprobacion de los fevorecedores á él.
Orden de la funcion—1o La zarzuela en dos actos que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena libro de Serre y música de Caballero:

Luz y sombra

Desempeñada por las Sras. Garcia, Baneda y los Sres. Vilanva, Barcenas, Villareal y Allú.
Dando fin con la chistosisima zarzuela nueva, en 1 acto arreglado del francés, música de Offenbach titulada:

La Soirée de Cachupin

Ejecutada por las Sras. Quesada, Baneda y los Sres. Atilano, Villarreal, Allú, Carbajo y cuerpo de coros de ambos sexos.
A las 8 1|2.

Avisos

Fonda se vende calle Libertad núm. 172 y 174, esquina á la del Parque, tiene marchantes fijos. 4659-d27 3p.

Cocinera se necesita una en la calle del Perú núm. 313. 4663-d27 3p.

Cajones vacios se venden calle Perú núm. 11. 4667-d27 6p.

Flores se alquila una casa bonita para poca familia muy barata, ocurrase al núm. 12 calle Ferro-carril, Flores. 4671-d27 6p.

60,000 $ sobre hipoteca se precisan calle Temple 130, no se paga comision. 4669-d27 3p.

Composturas de armas antiguas y modernas, armeria E. Paris, Rivadavia 20. 4650-d25 3p.

Rifles y pistolas cápsulas Monte-Cristo, armeria E. Paris, Rivadavia 20 4649-d25 3p

Trabucos armas de todas clases, armeria E. Paris, Rivadavia 20. 4651-d25 3p

Año nuevo Surtidos de armas de gusto para regalos, armeria, E. Paris, Rivadavia 20 4648-d25 3p.

Se alquila una casa 414, Calle de la Defensa por 1,000 ps. m|c. mensuales, para tratar 13 Defensa. 4643-d25 3p.

En 550 $ se alquila la casa calle del Temple 130; al lado darán razon. 4656-d25 3p.

Se vende el almacen y armazon calle del Perú 210, para tratar Piedad 541 de 4 á 6 de la tarde. 4657-d25 3p.

Se vende una buena máquina solar para verla en la celle Florida 160, Fotografía de Cristiano Junior. 4598 d21 8p.

Sirviente se precisa uno calle Perú número 27.

Portero se necesita uno calle Perú 27. g.

Al comercio el almacen del menudeo calle Perú No. 81 denominado Almacen de la Germania se firma desde el 23 de Noviembre de 1872.—Scheimer y Lób. 4269-d6 25p.

Se arrienda una estancia en Junin á veinte cuadra del pueblo con aguada permanente y buenos pastos, para tratar Cangallo 497. 4631-d24 4p.

Mucama se necesita en la calle San Martin 105 se prefiere sea estranjera. 4629-d24 3p.

Al comercio dependiente para el despacho de aduana y con buenas recomendaiones se ofrece uno en el palacio Episcopal, oficina de la Notaria darán razon. 4580-d21 6p.

Chalecos blancos recibido otro cajon, 173 Florida y 40 1|2 San Martin. 4637-d24 6p.

Se vende un terreno cale Defensa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles precio modico con plazo. Ocurran San Martin 92 3|4 4136-n28 30p.

La casa de
Milligan y Williamson
Se ha mudado á la calle Maypú núm. 30. 4670-d27 3p.

Atencion Se avisa al gentil público de Buenos Aires que la sonámbula Da. Ana d'Amico y su hija Juanita saldrán para Italia en el mes de Enero.
Las mismas dan las zracias á toda la poblacion por el buen agasajo recibido.

Vapor francés Henri IX del Havre—El cargamento de dicho vapor se halla en el depósito de la Aduana Nueva ayudante Sambcrain (antes Porcel) por reclamos dirigirse á los Sres. S. Galup é hijos por escrito en las 48 horas de la fecha calle Cangallo núm. 161 1|4.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872. 4660-d27 2p.

Para el Azul, Olabarria y Blanca Grande «La luz del desierto» Correo Nacional por Las Flores—Administracion Rivadavia 239—Sale de Buenos Aires 1, 11 y 21—Regresa de la Blanca Grande 5, 15 y 25.—Empresario, Julian Camacho. 4664-d27 10.

¡Bordados! ¡Bordados! Merceria de la Paz—56 1|2 Cangallo 56 1|2—Se ha recibido de la primera fabrica de Paris un selecto surtido de bordados, lanas, sedas, perlas, dibujos de todas clases etc., etc., etc. Estos artículos son todos de última moda, del mejor gusto y á precio sumamente barato.—Merceria de la Paz—56 1|2 Cangallo 56 1|2. 4665-d27 3p.

Un tenedor de libros bien acreditado y de mucha prcática, llevando actualmente la contabilidad en varias casas respectables, dispone de algunas horas libres que desea emplear en alguna casa, bien sea en tener libros, llevar cuentas, tirar balances etc· Por mas informes ocúrrase á la libreria del Sr. Peuser, calle Cangallo núm. 89. 4668-d27 3p.

Coliseum se llama á reuion general de accionistas para el dia viárnes 10 de Enero de 1873 á las 3 1|2 de la tarde en los salones de la Bolsa.
Orden de la reunion—1 informe anual del consejo administrativo—2 eleccion de cuateo miembros para el consejo—3 proporcion del consejo para liquidar la sociedad.—Por órden—David Kratisch—Secretario. 4642-d25 10p.

Compañia de tramways ARGENTINOS—Por disposicion del Directorio de la Compañia quedan susprimidas desde el 1° de Enero de 1873, todas las tarjetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente en los carruajes de sus lineas—Buenos Aires Diciembre 20 de 1872—La Gerencia. 4612 d22 10p.

Al público el dia 17 de Enero de 1873; se venderán en remate público un terreno solar, solicitado en compra por D. Juan Aguirre. Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Diciembre 14 de 1872—JOSÉ HIGINIO SOLVEIRA—Máximo A. Debout, Secretario. 4587-d21 30p.

Al público el dia 14 de Enero de 1873, se rematarán dos terrenos de chacra solicitados en compra por D. Félix Navarro y D. B. Ramirez. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores—Mercedes Diciembre 9 de 1872—JOSÉ HIGINIO SOLVEIRA—Máximo A. Debout, Secretario. 4568-d21 30p.

CONSULADO GERAL DO BRASIL
Mudou-se para á casa No. 105 1|2 da calle de Moreno.
Horas d'espediente das 11 da manhan as quatro da tarde.—Dr. J. A. Chaves, Consul Geral. 4544-d19 8p.

Al comercio La sociedad que giraba en Villa Colon bajo el nombre de Bovedo y Asambujo queda disuelta por mutuo convenio y acuerdo celebrado en la fecha con sus acreedores, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Joaquin Bovedo.—Buenos Aires—Setiembre 13 de 1872.—Joaquin Bovedo—Geronimo Lino de Asambujo. 4474 d15 p15

Ferro-carril del Oeste Por disposicion del Directorio se previene á las personas que tengan paces gratis por cuenta de las autoridades que pasado el 15 de Enero próximo quedan sin ningun valor debiendo los que deban renovarlos presentarse con la correspondiente órden en la gerencia de este ferro-carril antes de dicha fecha para ser revalidados.—Buenos Aires Diciembre 18 de 1872 4525-d19 25p.

Al público el infrascripto administrador general de vacuna pone en conocimiento del público que se administra la vacuna todos los viérnes de 5 1|2 á 7 1|2 de la tarde en la casa central calle Piedad 408 y á la misma hora en todas las oficinas de las comisiones parroquiales, en los dias designados.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.—Evaristo S. Pineda.

Hospital gral. de hombres—El 13 del corriente se remitieron á la Tesoreria Municipal, tres mil quinientos pesos, como oblacion piadosa á favor de este establecimiento procedentes de: 500 pesos por el Dr. D. José M. Bosch de su sueldo, 500 $ entregados por D. Felipe José Duhno, como albacea de la Sra. Da. Josefa Parodi y 2500 $ entregados por la Sra. Da. Dominga Llanos, albacea testamentaria de su finado esposo, D. Márcos Merlo.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.

Capitanía central por órden del ministerio de Guerra y Marina se llama á licitacion por propuestas que van á efectuarse en el vapor nacional de guerra «General Bonwn-
Dichas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el jueves 26 del corriente á la una del dia en la oficina del Gefe. Queda á disposicion de los licitadores, el detalle da los trabajos que se vân á practicar á efecto de obtener cópias.—Buenos Aires, Diciembre 1a de 1872—Enrique B. Moreno—Oficial Mayor 6 4492-d17 10p.

Edicto Judicial los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cristina Pauer de Hummel, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3er. patio) dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano secretario 4337-d8 30p.

Sociedad Anónima
Consumidores de gas
Concluido el plazo acordado por la asamblea para la presente inscripcion de acciones para los primitivos accionistas, en cumplimiento acordado por la misma; se hace saber al público queda abierta hasta el fin de este mes la suscripcion para las nuevas acciones emitidas y no suscriptas:—Por estatutos é informes, Victoria 252 y 395. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.—El Directorio. 4447-d14 18p.

Aviso oficial Ministerio del Interior—En el Ministerio del Interior, se reciben propuestas hasta el 24 de Diciembre próximo, para el servicio de una mensageria semanal, de Tucuman á San Juan, pasando por Catamarca y al Rioja, de conformidad con el Decreto de la fecha.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
J. S. de Bustamante
Sub-secretario.
o27-u-m·

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p 24n

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ordena á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Confort, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiera lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.
N4237-d4p30 Manuel Lacasa

COLEGIO EUROPA
ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION LITERARIA, CIENTIFICA Y COMERCIAL
Rivadavia 453.
La enseñanza se divide en Elemental, Preparatoria á la Universidad ó de Humanidad, Comercial y Amena como aparece en el prospecto siguiente:

CLASES ELEMENTALES

Primera	Segunda
Instruccion oral	Lectura
Lectura	Gramática
Numeracion	Ortografia
Nomenclatura	Francés ó Ingles
Escritura	Aritmética
Lecciones	Geografia
Francés	Historia patria
Gimnástica	Caligrafia
Enseñanza moral	Gimnástica
	Enseñanza moral

Tercera

Gramática	Historia sagrada
Composicion	Geografia
Ortografia	Historia natural
Francés	Caligrafia
Inglés	Instruccion cívica
Aritmética	« moral
Elementos de geometria	Gimnástica
Historia patria	

CURSO PREPARATORIO Ó DE HUMANIDADES (1)
Composicion castellana—Latin, Historia natural, Matemáticas, Estudio de los clásicos.
Literatura castellana—Griego, Geografia física, Física y química, Filosofia.
Historia america, Id. antigua, Id. edad média, Id. moderna, Filosofia de la historia
CURSO COMERCIAL
Francés, Inglés, Italiano, Teneduria, Contabilidad, Economia comercial.
INSTRUCCION AMENA
Italiano, Dibujo, Piano, Violin, Flauta, Esgrima.
El cuerpo de profesores está formado por los señores siguientes:
Profesor Regazzoli José (director) las clases de historia, geografia descriptiva y fisica, latin del curso de humanidades é historia y geografia en la 3.ª elemental.
Id. Calandrelli Matías, clases de griego, latin y filosofia.
Id. Bortolazzi Domingo, clases de historia natural, fisica y química.
Id. Eguía Manuel, clases de álgebra y matemáticas.
Id. Cittadini Basilio, estudio de los clásicos é idioma italiano.
Id. A. Gomez, composicion, literatura castellana y mitologia.
Id. De Lucas M., Dirije el curso comercial con las asignaturas de teneduria, contabilidad, economia comercial é inglés en dicho curso.
Id. Pourcelot J. B., idioma francés; repeticion de matemáticas y caligrafia.
Id. Duke Juan C., idioma ingles.
Id. A. Gomez, regente á la III elemental—Señor Garcia Martin, regente á la II elemental—Un profesor á la I con un ayudante.
Maestro Bay, gimnástica y esgrima—De Vincenti, piano y violin—Tafforelli Dario clarinete y flauta—Imbert Benito, dibujo.
(*) Las asignaturas indicadas en este curso son enseñadas en base á los programas oficiales añadiéndose para aquellos, cuyo adelanto permita abarcar una instruccion complementaria: *El estudio de los clásicos; Filosofia de la historia y stenografia.*
4627-15p-d22-dpm.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA A LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tienda

EN EL PRIMER GRAN PASAGE

Construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

Alquileres sumamente módicos

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

Gas y aguas corrientes en todo el edificio

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.
Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo Edificio donde encontrarán con quien tratar. N4666-d27 p30

SU FAMA ES UNIVERSAL

SUS HECHOS SON CONOCIDOS



EL EFECTO ES ADMIRABLE

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA
ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA
QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO
PURAMENTE VEGETAL
En América, Europa, Asia y Australia se ha hecho indispensable para el

TOCADOR

PRUÉBESE PRUÉBESE PRUÉBESE

En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia
Agentes — Encargado de la venta E. M. COLL

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Parellon yn sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de SS. por medio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1872.—Leandro Garcia. 2417-d3 30p.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeveria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedorico Mendez—Escribano Secretario 4064-30p n24.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 1 de 1872. Desiderio Chafuen. 33887-n15 p40, Escribano Público.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecna comparezcan a recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872.—Agustin Miñones. N3977-30p. N20

Al público se previene que las fincas compradas por don Juan Peluffó á Da. Maria Gravan y situadas en la calle Rivadavia formando esquina á la de Ric-Bamba, y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327 están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus aceedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.—José Sommaniva en el 11 de Setiembre al lado de la Casa Comercial 4463-d15 15p.

Al público
Los abajo firmados por una parte, los herederos de D. José Costa y, por la otra, D. Andrés Figari hacemos saber al público que por liquidacion de la sociedad que los mencionados Costa y Figari tenian en el negocio de tienda en la calle Florida 110 y 112 ha quedado convenido, que todos los créditos á favor de dicho negocio sean pagados única y esclusivamente á D. Andrés Figari cuyo domicilio es en la calle Parque 120. Buenos Aires Diciembre 24 de 1872—Andrés Figari—Bartolo Costa. 4646-d25 10p.

Licitacion
AVISO OFICIAL
Departamento Nacional de Agricultura.
Se reciben propuestas para la impresion de la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.
Las propuestas podrán hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las dos en punto de la tarde.
Para conocer los originales de dicha memoria y condiciones, segun las que ha de ser impresa, pueden los interesados pasar por este departamento, calle Cangallo núm. 58 (altos) de doce á cuatro de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre, 7 de 1872.
Francisco T. Bollini oficial 1°
4511-8p d. 22.

SAN PEDRO
Escuela de varones
Calle de Córdoba 210, entre Cerrito y Artes
El dia 10 de Enero próximo, queda abierta al público una escuela de tarde y noche, bajo la direccion del Sub-preceptor de la municipal N. 9 D. Antonio M. Fernandez.
Por el presente las clases se establecen de 3 á 6 de la tarde para niños y de 7 á 9 de la noche para hombres.
Las materias que han de cursarse, son: aritmética en toda su estension, álgebra, geometria plana y del espacio con todos los conocimientos necesarios al industrial, trigonometria, teneduria de libros, francés y dibujo lineal.
Los sábados se dedicarán las horas de clase á esplicaciones de gramática, fisica y moral universal.
Se admitirá gratis un niño por cada seis de pago de los que concluyan la instruccion primaria en escuelas gratuitas y manifiesten los respectivos preceptores que son de conducta irreprensible.
Los precios convencionales y equitativos.
Se omiten anuncios pomposos por creer que los hechos han de responder elocuentemente del resultado de esta escuela, á las personas que se dignen valerse de ella.
4618-d25 8p.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. 4021-n22 p30

Ferro-carril del Sud
Las personas que deseen colocar avisos en los salones de descanso y Estaciones de este ferro-carril pueden hacerlo bajo las siguienn tes condiciones:
Por cada anuncio que no esceda de un área de 4 piés cuadrados pagarán $ 20 m|c. por mes por estacion en calle Lima, Plaza Constitucion, Altamirano, Chascomús, Las Flores; y por cada pié cuadrado ó fraccion de él en esceso de 4 piés cuadrados pagará $ 5 m|c por mes por estacion.
En cualquier otra Estacion $ 10 por mes por Estacion y $ 3 m|c. por mes por Estacion por cada pié cuadrado ó fraccion.
En todas las 24 estaciones de la linea, uno en cada Estacion $ 200 por mes y 50 por mes.
Los anuncios de remates se pondrán en todas las Estaciones.
Para mayores informes ocurrase á las oficinas de la Administracion—Plaza Constitucion. 4176-d1 p30

Aviso Municipal
El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 31 del presente mes á las dos de la tarde, para la provision del forraje necesarir á tas cabalgaduras de la limpieza pública durante el primer trimestre del entrante año de 1873.
1° El pasto, maiz, y afrecho deberá ser de *primera calidad* y entregado con exactitud en los depósitos de la administracion.
2° El consumo mensnal de dichos artículos es el siguiente:
600 Seiscientas fanegas maiz en espiga.
500 Quintales de afrecho.
75 Setenta y cinco toneladas alfalfa seca.
3° El contrato se hará á todo evento sin que el contratante pueda alegar ni aun el caso fortuito.
4° Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó separadamente por cada uno de ellos, debiendo venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Mariano Obarrio:
Pro Secretario.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872.—Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

Para Vigo y Coruña
Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbeta española «Luna Nueva» recibe carga á flete y pasageros de Cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.
Por mas pormenores ocurran á su consignatario Fernando Perez Maipú 66, primer piso. En la misma casa de dan giros sobre España á precios módicos y á la par.
4523-d19 10p.

Remate
EN GENERAL RODRIGUEZ
Se suplica á los señores compradores del último domingo que se sirvan pasar en toda esta semana á abonarlos en la calle San Martin núm. 30.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1872—Francisco F. de la Serna.
4647-d25 4p.

SEMINARIO INGLES
564--VICTORIA--564
FRENTE A LA PLAZA LOREA
Con el deseo de dar mas estension á la obra á que se consagra el infrascrito, se permite recordar á los señores padres de familia que este antiguo y acreditado establecimiento tiene por objeto proporcionarles la facilidad de dar á sus hijos una educacion tan completa y sólida como puede obtenerse en los primeros colegios de Europa, con los cuales se halla muy práctico por haber vivido y cursado alli hasta los veinte y cinco años, asi como por una práctica de casi veinte años en la enseñanza. Siendo padre de familia se esmera no solamente en instruir sino tambien en educar á sus alumnos y mientras les exige el cumplimiento exacto de sus tareas, trata por los medios mas nobles de estimular en ellos el amor al estudio y la contraccion al trabajo, asi como todo lo que puede contribuir á favorecer su buen éxito en la vida. De grande utilidad como estimulo son los exámenes mensuales y las recompensas que los acompañan. Hay tambien recompensas diarias y semanales, consistiendo en puntos buenos que se dan á los que sobresalen y que sirven para pagar las penitencias menores, asi como para ganar premios. Las penitencias son: aumento de tareas, privacion de recreo y detencion. El director está segundado por un personal escojido y numeroso de profesores y maestros, de los cuales hay 3 que residen en el establecimiento y en cuya eleccion se exige que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino sobre todo modelos de moral y de buenos modales; los que tarde ó temprano faltasen de corresponder á estas exijencias no se tolerarian por apreciables que fuesen sus servicios en otros respectos. Asi es que no se economiza ni gastos ni esfuerzos, para que el seminario inglés sea un establecimiento de primer órden, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina, y elevada moralidad. Por otro lado; los señores y padres apoderados deben tener presente que los resultados dependen en gran parte del apoyo que prestan al director, el cual lo solicita especialmente en lo siguiente:—1° Para que los alumnos asistan con puntualidad—2° Para que estudien sus lecciones diarias y hagan sus deberes en casa:—3° Dándoles un certificado en caso de ausencia involuntaria, en el cual se indique los dias que hayan faltado.—4° Usando de franqueza o refiriéndole por escrito ó en persona cualquiera queja ó cualquier deseo respecto á la marcha ó al trato de sus hijos.—5° Exigiendo el informe mensual sin enmienda ni raspadura, y encomiando ó reprendiendo al alumno segun sus merecimientos.
El Director desea tambien llamar la atencion de los señores padres de familia sobre la estremada ventaja que tienen los pupilos y medio-pupilos para sus estudios y especialmente para la adquisicon de los idiomas estranjeros, puesto que oyendo con frecuencia esos idiomas, aun fuera de sus estudios, y estando ellos mismos continuamente estimulados á hablarlos, se han de familiarizar con ellos mucho mas pronto que siendo externos.
El local es el mas adecuado para colegio y se halla en las mejores condiciones higiénicas; es seco, limpio, espacioso, bien ventilado y frente á la hermosa plaza de Lorea, donde los pupilos pasan parte de sus horas de recreo, y es de notar que no hubo durante todo el año ni un solo caso de enfermedad en el establecimiento. Además, los pupilos y medio-pupilos tienen como sus horas fijas de recreo, asi tambien sus horas de estudio particular por la mañana y por la tarde, consistiendo en aprender y escribir sus lecciones ó deberes, durante cuyos ejercicios están vigilados y asistidos por uno de los superiores del establecimiento. En una palabra, todo lo que puede favorecer los adelantos de los alumnos y contribuir á realizar en ellos el ideal de «mens sana in corpore sano,» es objeto de la mas asidua atencion.
Precios—Alumnos externos 100$ m|c, medio pupilos 300, pupilos 450 incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
Latin, historia y literatura, segun el programa de la universidad, 1° y 2° año 100$ m|c id id tercer año 150.
Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis un el establecimiento.
Por fin, el director se complace en participar á los favorecedores del Seminario Ingles y especialmente á los señores padres que le han confiado la educacion de sus hijos que los alumnos que acaban de rendir exámen en la universidad han obtenido sin escepcion, calificaciones muy halagueñas.
Durante las vacaciones que terminan con la Pascua de Reyes el director procurará estar disponible para recibir visitas todos los dias desde las nueve hasta la una.
D F. SAUVAIN.
N4672 d27 p3.

Departamento de policia—Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se hallan en vijencia las disposiciones que á continuacion se transcriben:
Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudéz dando en ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad y en el deber de reprimir tales abusos el gefe de policía con autorizacion decreta:
1° Todo individuo que entre al rio á bañarse, deberá efectuarle á cualquier hora que sea con un traje, bastante cubierto de la cintura abajo.
2° Los que contravinieren á la disposicion en el artículo anterior serán conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á mas su nombre en los diarios.
En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los comisarios cuyas secciones tienen parte de la rivera la vijilancia y cumplimientos de la anterior resolucion—Diciembre 21 de 1872—S. Mendez, Comisario de órdenes. 4614-d22 5p.

La Estrella
Compañia Argentina de Seguros
Por disposicion del Consejo de Administracion de esta Compañia la junta general de accionistas de que trata el art. 29 de los Estatutos de la misma que en seguida se inserta tendrá lugar en sus oficinas Florida 112 1|2 el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde.—Buenos Aiees, Diciembre 24 de 1872.—El Director general.
F. F. Moreno.
Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la Compañia del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 4632-d24 15p

¿¿¿Oigan no mas???
Cortinas de la India á 60, 80 y 120 ps.
Vestidos clarin para niñas 35, 50 y 100
Alpacas ricas las de 15 á 7
Paños croché gran tamaño 25, 3 y 5 50
Delantares de brin para niños 12, 15 y 20 ps.
Gran surtido de túnicas várias clases
Vestidos pelo de cabra, varelle y cambray 150, 180, y 200
Damasco de hilo á 20, id mezla 12, muselinas gustos lindisimos 3, géneros de hilo, percales un variado surtido.
Gran surtido de sombrillas á la Pompadour y otras clases, ropa blanca para señoras, mantillas españolas é infinidad de articulos que seria dificil enumerar—Potosí y Tacuarí,
4641-d24 3p.

BAÑOS PUBLICOS
del
GRAN HOTEL ARGENTINO
CALLE DE 25 MAYO No. 1
Baños frios, tibios, y calientes, baños de lluvia.
Baño solo 10 pesos.
Abono de 12 boletos 100 pesos.
Abierto desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Nota· «Se despachan bebidas.
4570-d30p.

Aviso Municipal siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, la Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.



A los navegantes
El abajo firmado Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, debidamente autorizado al efecto, previene á los navegantes que desde el dia 1° de Enero de 1873, todos los buques procedentes de Ultramar que entren á este puerto sin haber satisfecho en Montevideo el impuesto de luz correspondienteá los Faros de la Panela y Cabo de Santa Maria, tendran que hacerlo asi en la cancilleria del Consulado Oriental Cangallo núm. 63.
Se advierte á los capitanes que la Capitania del Puerto no despachará buque alguno ni no exhiben el boleto Consulado Oriental en que conste que han pagado el referido impuesto.
Tambien se previene que los capitanes de buques que hayan satisfecho el impuesto en Montevideo, deben á su arribo á este punto presentar el recibo correspondiente al Consulado Oriental para su revisacion, sin cuyo requisito no será despachado.—B. Mitre y Vedia. 4517 d19 10p.

Aviso á los navegantes
CAPITANIA DEL PUERTO
Montevideo, Noviembre 28 de 1872.
El Superior Gobierno con fecha 25 del corriente ha dispuesto conceder á la empresa de Faros del Rio de la Plata la colocacion de una luz provisoria de cuarto órden en el Cabo de Santa Maria, mientras no se establece la de primer órden, autorizando á la empresa á la percepcion de dos centesimos por tonelada á cada buque que entre al Rio de la Plata á escepcion de los de guerra y los de la Mala Real inglesa y los de las Mensajerias francesas. Cuya superior disposicion tendrá su debido efecto desde el 1° de Enero de 1873 en que esa luz se encenderá.
La luz es blanca y fija, elevada sobre el nivel del mar á quince metros visible á 8 millas; su situacion es colocada latitud 34° 40' 30" S.; longitud 47° 57' 10" O. del Meridiano de San Fernando—Indalecio Medina. 4518-d19 10p.

AVISO OFICIAL
4,000 $ de enganche
por año
Para el servicio de la Frontera
Inspeccion General de Milicias de la Provincia.
En cumplimiento de la ley de las HH. Cámaras fecha 17 de Octubre pasado disponiendo que los contigentes para el servicio de fronteras sean reemplazados por enganchados por el térm ino de uno a cuatro años, la comision nombrada por el Superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sumblad, D. Eugenio Perez del Cerro y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentr establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de 12 á 4 de la tarde.
Los que deseen prestar este servicio ocurran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha ley—Firmado—B. Moreno—Oficial 1°.
4170-n30 30p.

Al público
El que suscribe cirujano dentista avisa á su clientela, á sus amigos y al público, en general que desde la fecha ha hecho sociedad con Mr. R. Newbery dentista de Nueva-York, que ha estado practicando en Montevideo algun tiempo, en cuya ciudad consiguió una buena reputacion y clientela. El que se compromete á orificar, ó emplomar con oro con tal perfeccion que puede reponer un diente ó muela casi perdida á un estado sano y útil para la masticacion, formando con oro hasta la corona entera de una muela ó diente, segun el sistema moderno. Se colocan dentaduras con encias ó sin ellas con tal perfeccion de identificarse al natural; sin resortes, elasticos ni ligadura alguna de metal. Para el efecto contamos con el dentista mecánico mas perfecto que ha venido de Nueva York el cual tambien ha permanecido dos años en Montevideo formando parte de la sociedad que se ocupaba de operaciones y colocacion de dentaduras. Ademas se ha recibido un surtido complete de articulos del ramo como nunca ha venido al pais é instrumentos recientemente inventados que facilitan toda clase de operaciones y curaciones de la boca; aplicándose tambien el gas para operar sin dolor. Todos los trabajos que se hagan en nuestra casa son garantidos por los mas perfectos que se hacen en el pais.
Horas de asistencia desde la primera hora de la mañana hasta las diez de la noche; todos los dias—Tomás Coquet—Calle Maipú número 108. 4222-d4 30p.

Aviso municipal
Oficina de Recaudacion de Impuestos.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Por órden del Señor Presidente y la Municipalidad se hace saber al público, que en virtud de la disposicion de fecha 1° de Agosto, son nulos y de ningun valor los certificados expedidos para ser esceptuados del pago de impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido otorgados como lo prescribe la resolucion citada.
Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873, deben ocurrir á esta Oficina durante el presente mes, para ser munidas de un documento impreso, que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que dén lugar á la demora del pago de ese impuesto.
Ernesto Echegaray.
Gefe de la Oficina

INSPECCION DEL RESGUARDO
AVISO OFICIAL—Por resolucion superior llama á licitacion la construccion de una lancha á vapor de fierro á «Elise» de las direcciones y condiciones siguientes:
Dimenciones—Largo 40 piés, manga 11 piés puntal 6 piés y calado 3 piés ingleses.
Maquina—Será de fuerza de 10 á 12 caballos y que consuma media tonelada de carbon cada doce horas.
Planchas de la cáscara—El fondo de 2 lineas de grueso y el costado de 1 1|2 lineas.
Costillas—De fierro ángulo de 2" x 2" y colocadas á 2 pies de distancia.
Baos—Uno á cada costilla de fierro ángulo de 2 1|4" x 2 1|4".
Pisos—Debe ser de 5" alto con fierro ángulo hasta la vuelta del pantoque y planchas remachadas al mismo por todas las costillas.
Mámparos—Dos de fierro de 1|8" de grueso.
Obra de madera—La cubierta será de pino de tea de 2 pulgadas de grueso.
Cámara—Tendrá una de popa con comodidad para cuatro personas y tendrá tres cámaras de proa.
Palo—Tendrá uno con su vela correspondiente.
Finalmente tendrá una ancla de 2 quintales con cadena de 4 ½ lineas de grueso y de 20 brazas de largo, candeleros de fierro cosu toldo de lona número 9, una asta-bandera de fierro, dos faroles, un compas, defensas acipolos costados y todos los útiles de servira.
El trabajo será hecho en debida forma y los materiales que se empleen serán de superior calidad.
El constructor deberá garantir el perfecto estado de la máquina por el término de un año.
Esta lancha á vapor deberá entregarse lista para navegar á los seis meses de firmado el contrato.
Los que se interesen en la construccion de la embarcacion conforme á las condiciones arriba indicadas, pueden presentar sus propuestas cerradas en esta Inspeccion para ser abiertas en la oficina del Sr. Administrador del dia 30 de Diciembre próximo á la una de la tarde; previniendo que no se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga con la firma de un fiador que garanta el fiel cumplimiento del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.—José M. Sagasta. 4139-n30 30p.

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. con el cupon de 31 de Diciembre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A.—De 4,00 ps. ft.
LOS NUMEROS
350—1, 247—1, 354—1, 356—1, 575—2, 056—2, 339—2, 535—2, 595—2, 606—3, 543—3, 721—3, 806—3, 976—3, 991—3, 993—4, 046—4, 330—4 638—4, 965—5, 122—5, 442—5, 586—5, 608—5, 851—6, 328—6, 842—6, 871—7. 011—7, 229—7, 333—7, 711—7, 818—8, 044—8, 046—8, 053—8, 089—8, 110—8, 178—8, 347—8, 509.

Série A.—De 100 ps. ft.
LOS NUMEROS
52—219—255—311—330—435—601—1,044—1, 179—1, 191—1, 825—1, 830.

Série A.—De 50 ps. ft.
LOS NUMEROS
15—151—262—267.

Série B.—De 400 ps. ft.
LOS NUMEROS
282 y 669.

Série C.—De 400 ps. ft.
LOS NUMEROS
348—359—629—738—32—122—701—785.

Série C.—De 100 ps ft.
LOS NUMEROS
20 y 168.

Série D.—De 400 ps. ft.
LOS NUMEROS
165 y 289.

Los tenedoees de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre proximo para recibir el capital y los cupones respectivos.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1872.
José M. la Fuente.
4178-d1 30p. Pro-Secretario.

REMATES

Federico Bergerre
JUDICIAL
Magnífica situacion calle del Temple No. 28 entre Maipú y Esmeralda.
Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor Don Jorge Echevarria el 10 de Enero de 1873 á las 3 en punto de la tarde remataré la referida finca, al contado y mejor postura perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 vs. de fondo con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral & y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,500 ps. m|c.
Prevengo que no tomaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son 173,670 ps m|c. Asi mismo debo advertir que la casa esta alquilada con contrata y vence esta en Setiembre del referido año 73.
fijarse bien especuladores q' la posicion es central, é inmejorable y que se puede edificar una magnifica casa de altos Por mas pormenores á la oficina de Granados. N4276-G

Mauricio C. Olivera.
De un terreno central situado en la calle de Potosi núm. 368 entre San José y Lorea, compuesto de 10 vs. de frente por 70 de fondo al Sud con titulos de lo mejor.
El 1.° de año nuevo de 1873, se rematará infaliblemente por ouenta y órden de sus dueños, á la mas alta postura dinero de contado, el expresado terreno, con 4 piezas de material viejas y todo lo que se encuentra bajo de muros, titulos garantidos.
Escusado decir mas, si se tiene en vista que se venderá por cinco pesos si no hay quien dé más.
Por mas informes, escrituras y demás á la calle de Rivadavia núm. 75. N4644 d25p6

Balbin y Plowes
En su casa calle Perú núm. 19
El lunes 30 del corciente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle en parte es comosigue:
Granadinas, brines para trajes, garibaldinas, tapados, granadinas, géneros para vestido, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos, un notable surtido, cambray, coco de la india, pañuelos de hilo, algodon y yerbas, medias varias clases para señoras hombres y niños, corbatas novedad, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro satin superior, id id elasticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, tunicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas muselina, cortes id, camisocuellos y puños id id, mangas para señora lines bordados para señora varias clases, id id, cuellos grandes id id, cuellos y mangas bordadas finas para señora, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés pañara señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas, camisas bordadas para señora rica clase, batas id id, paraguas forro seda. ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—1 cajon con 50 cueros de carnero, 12 cajas de fierro, 13 libros en blanco, 2 bolsas de fideos y 11 barricas malta, (cebada). N4653PC

Pedro Ebbeke y Ca
En su casa calle Perú núm. 80
El viernes 27 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas cuyo detalle en parte es el siguiente:
Géneros para vestido de varias clases y mas modernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, sedas de lamejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, y una cantidad de sombreros para la estacion de brin, seda y lustrina, y otros y muchos articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate. N4495PC

POR LOS MISMOS
EN EL PUEBLO
De San Martin
UNA HERMOSA CASA
Situada en la calle "General San Martin" núm. 18
Una y media cuadra á la Plaza principal
El miércoles 1.° de Enero de 1873, á las 12 en punto venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y al contado una lindísima casa edificada en terre-
no de 46 varas de frente por 50 varas de fondo, conteniendo 4 piezas grandes ó mejor dicho, salones techo embaldosado.
Cuatro ventanas á la calle y un zaguan, cocina, pozo de rica agua, letrina, todo en perfecto estado, una magnifica quinta con inmensidad de árboles frutales de rica clase, un gran parral, varios hermosos eucaliptus y otros árboles grandes.
Esta casa es una de las mejores y mas bien situadas en este pintoresco pueblo de gran porvenir por tener que pasar por alli el ferro-carril al Rosario.

ENSEGUIDA
Venderemos una linda casa formando esquina
46 varas á la calle de Buenos Aires por 50 varas á la calle de Chivilcoy, conteniendo 2 piezas grandes de material, techo embaldozado, otra pieza con techo de techo de tejas francesas en la cual hay un sótano, otra pieza arriba de madera, cocina, pozo de balde, letrina, quinta con cantidad de árboles frutales etc. etc.

POR LOS MISMOS
El miércoles 1° de Enero á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle publicaremos despues.

Lopez y Blanco
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú 94 y 96
El viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:
Buen surtido de ropa hecha para verano, géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido génerospara la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzo, gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asárgado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4579PC

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA FINCA
AL SUD
¡TASACION MUY BAJA!
CALLE DE CHILE NÚM. 406
El domingo 5 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y por la mejor oferta que esceda de las ¾ partes de su tasacion, la finca arriba indicadas perteneciente á la testamentaria de doña Irene Gimenez de Fernandez y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
TERRENO—9 varas y 65 cents. de frente al Norte; por 28 varas y 65 cents. de fondo al Sud, con un gran martillo á su favor al fondo en el costado Este, compuesto de 12 varas 10 cénts. de fondo por 8 varas 10 céntimos de ancho.
EDIFICIO—Sala y zaguan, 4 piezas enseguida de la sala: la sala empapelada y esta y la ante-sala con piso de mosaico: las tres piezas siguientes empapeladas tambien y con piso de baldosas, umbrales de mármol, cocina, letrina con bóbeda etc. etc.
TASACION—110,796 $ m|c. y 5 centavos. ¾ partes, 73 874 $ m|c.
Por mas pormenores y para ver los titulos y tasaciones á nuestro Escritorio, calle del Perú núm. 9294 y 96.

Irigoyen y Sala
Espléndido remate judicial
ESTANCIA LA "SEGUNDA"
PARTIDO DE CHASCOMUS
Testamentario del Sr. D. Enrique Ochoa
El dia 3 de Enero de 1873, á las 12 en punto del dia en la la calle de Cangallo número 122, salon alto de la casa de los Sres. Fusonni Hnos. y Maveroff procederemos á la venta en remate público por nombramiento de los señores albaceas y herederos de la testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa y autorizacion del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, la magnifica Estancia conocida por «La Segunda» en el Partido de Chascomús, cuyo detalle lo daremos enseguida:
CAMPO—Cuatro leguas 473 milésimos de campo alto y bajo, pastos tiernos y fuertes, con dos hermosisimas lagunas, su tasacion legua, $ 700,000.
POBLACIONES—32 poblaciones inclusa la Estancia principal: puestos de material y techos de paja, como ¾ partes y el resto pared francesa; tasacion $ 400,000.
ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa magnifica de material y azotea de lo mismo con cinco hermosisimas piezas.
Otra con tres piezas, cocina de material y techo de paja para peones.
Un espléndido galpon y techo de paja para almacenar frutos.
Otra poblacion con cuatro piezas de material, techos de paja, despensa y cocina de la Estancia, pozo de balde, depósito de la carne &. &.
Un gran galpon de material techo de paja para trasquila.
QUINTA—Una hermosisima quinta con mas de 30 hermosos naranjos, monte de nogales, membrillos, acacias é infinidad de riquisimas frutas escojidas, como duraznos, manzanas, higueras y otra infinidad de árboles.
HACIENDA LANAR—60,000 ovejas mas ó menos mestizas finas y buenas con sus correspondientes padres, tasadas á $ 35.
Una magnifica majada fina para eria de padres, compuesta de 900 piezas mas ó menos, tasada á $ 80.
Ocho carneros padres Rambouillet y Negretes puros, tasados á $ m|c 2,000 cada uno.
Cien carneros mas ó menos para proveer las majadas, tasados á $ m|c 300 cada uno.
GANADO VACUNO—240 animales al corte, cruza de Tarquino (3.a cruza) tasados cada uno á $ m|c. 130.
YEGUARIZO—219 animales al corte buena cria, tasados á $ 70.
CABALLOS DE MONTAR—46 caballos buenos y sanos; 18 id de tiro, tasadosá $ 300 cada uno.
Esta espléndida Estancia dista de la Estacion Chascomús 5 leguas y de la próxima á formarse por la prolongacion de la via á Dolores ¾ de legua, asi es que queda por ahora á hora y media de camino, pudiendo ir y venir en el mismo dia, conocida por la mayor parte de nuestros principales hacendados por sus magnificos campos, hermosisimas lagunas, prolijo cuidado en las haciendas, por su próximidad á la ciudad, y por último por todas las conveniencias que tiene un establecimiento de esta importancia, creemos que llamará la atencion de todos nuestros capitalistas al ver que se les presenta la oportunidad de adquirir uno de los mas notables establecimientos de campo que se han veddido hasta ahora.
Prevenimos á los interesados que la base para la venta será la tasacion la que pueden ver en el espediente que está en la oficina del Sr. Deagustini.
Los señores que deseen adquirir algunos datos ó quieran cartas para visitar el establecimiento, tendremos el mayor placer en proporcionarles el modo de transportarse y le daremos cartas de recomendacion para que puedan inspeccionar bien el establecimiento.
Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó á mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168.

POR LOS MISMOS
En el mismo dia en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el «Partido del Monte» conocido por el «Alto Redondo» perteneciente á la misma testamentaria compuesto de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698 v|c) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m|c (550,000 ps. m|c.) la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.
Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario.
N4231-30 PC.

Remates á la vuelta

Francisco F. de la Serna

¡JUDICIAL!!

Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia á cargo del Dr. D. Isaac P. Areco y cuenta de la testamentaria del Sr. D. Patricio Hamilton.

En el Partido de la Magdalena

CUARTEL 5°

«Alto de Juan Lopez»

En el establecimiento principal

2,300 ovejas mestizas al corte á... 25 $
38 ciñueleras... 38 $
La accion á 8 marcas usadas... 4000 $

Rodeo de los tamberas

740 cabezas vacuno al corte á.... 120 $

Rodeo del pastoreo

722 cabezas vacuno al corte á.... 120 $

Yeguarizo

168 yeguas de cria al corte á.... 80 $
21 caballos útiles... 250 $

Tropilla del zaino

7 caballos y una yegua útiles á 350 $

Tropilla de rosillos moros

8 caballos y 1 yegua útiles á.. 300 $

Puesto San Antonio

1,830 ovejas mestizas al corte á.... 25 $
3 caballos inútiles... 150 $
1 potrillo redomon... 200 $

Puesto Victoria

1,030 ovejas mestizas al corte á.... 30 $

Puesto Vigilante

1,710 ovejas mestizas al corte á.... 25 $
2 caballos útiles... 300 $
2 id inútiles... 150 $

Puesto San Juan

1,546 ovejas mestizas al corte..... 30 $

Puesto Esperanza

928 ovejas mestizas al corte á.... 25 $
1 caballo inútil... 150 $

Puesto del Cármen

308 cabezas vacuno al corte á.... 120 $

Puesto Soledad

1,000 ovejas mestizas al corte á... 30 $

La venta tiene por base legal las ⅔ partes de la tasacion. El pago se hará al contado debiendo anticipar **alguna cantidad**, la persona que no sea conocida ó que no presente algun fiador, que satisfaga al rematador.

Es importante advertir que hace mas de un año que no se han sacado haciendas de ninguna clase de este hermoso establecimiento.

Además se debe tener presente que está aquel campo floreciente; que es muy desahogado para los ganados que tiene, y que en calidad no hay ninguno en la famosa Magdalena que lo supere. Garantimos la exactitud de estos informes.

El remate se hará

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN N° 30

El martes 31 de Diciembre

A la 1 en punto

Rogamos á los señores licitadores, que pasen por el establecimiento designado, á tomar los exactos y detallados informes que necesiten, para proceder con conciencia en este importante negocio.

La venta se hará en lotes de lo que contiene cada poblacion segun queda arriba especificado.

Deseamos mucha exactitud á la hora del remate, en nuestro escritorio calle San Martin núm. 30. N4541d19

POR EL MISMO

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumster

EN MORON

Magnífica quinta
Con una manzana entera
Casa comoda y elegante
Construida á todo costo
8 piezas espaciosas
Algibes, galerias &
El Miércoles 1° de Enero de 1873
á la 1 en punto

Mañana mas detalles. N4190-d1

POR EL MISMO

¡MUY CENTRAL!!

AL NORTE

¡¡MONISIMA CASITA!!!

Calle Córdoba 207

Entre Artes y Suipacha

LIBRE DE TERCEROS

El martes 31 de Diciembre á las 4 en punto

Remataremos por lo que dén, dinero de contado, la bonita y cómoda casita que dejamos arriba designada.

Consta de una sala con 2 ventanas, portada á la antesala, antesala, dormitorio, espacioso comedor que cuadra al primer patio, dos dormitorios mas, cocina grande, altillo, letrina, gas, aguas corrientes &.

La sala, ante-sala y dormitorio 1.º entabladas, lo demás con baldosas todo bien empapelado y rodeado de magníficas casas de comercio, y de familias distinguidas.

En las bocas-calles hay tramways en todas direcciones. El tercero que baja por Suipacha dobla al rio por Córdoba.

El remate en la misma casa á la hora fija 4 en punto. N4610-d24

Juan Alberto Astengo

De una linda casa nueva

En la calle Maypú 579

Entre Sarandí y Rincon

¡¡Lindo Local!!

El domingo 29 á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y al contado, con órden terminante de vender la referida casa, con 8 ½ varas de frente por 35 varas de fondo al Norte, 6 piezas grandes empapeladas, cielo-raso, contra-marco, pisos de tabla, cocina, pozo, resumidero, patio embaldozados, un lindo frente, dos lindas rejas y pronta para habitarla, cerca del tramway de Venezuela y Belgrano.

Recomiendo la hora al que quiera comprar una pichincha.

Mas datos Belgrano núm. 359. N4608-p7d24

Wehely Gimenez y Cª

REMATE JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA AREA DE

TERRENO

FRENTE A PALERMO CHICO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

El domingo 12 de Enero

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

casi 10 manzanas

El Domingo 12 del próximo Enero á las 3 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. de Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, una magnífica área de campo situada frente á Palermo chico y con el frente sobre la calle de Chavango terreno que consta:

La primera fraccion de 48 varas 80 cts. frente por 84 varas de fondo.
La segunda id de 90 id id por 260 id id.
La tercera id de 90 id id por 260 id id.
La cuarta id de 90 id id por 260 id id.
La quinta id de 90 id id por 260 id id.
La sesta id de 131 id id por 260 id id.

Advirtiendo que esta última fraccion siendo el terreno irregular concluye solamente con el frente en el fondo de 49 varas.

En el terreno se encuentra además una casa regular.

El todo está tasado en la suma de 4.309,567 $ m|c. (cuatro millones trescientos nueve mil quinientos sesenla y siete pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 2,873,045 $ m|c, (dos millones ochocientos setenta y tres mil cuarenta y cinco $ m/c.)

El terreno está situado en uno de los parajes mas pintorescos de Buenos Aires á inmediaciones de la Ciudad sobre el camino real de la costa frente á la Penitenciaria, cerca de Estacion del ferro-carril asi que recomendamos solamente en fijarse en la oportunidad que se ofrece de hacerse de una preciosa quinta en la puertas mismas de la Ciudad.

Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar No. 19. N4411-d13 p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnifica finca

CALLE PERU

Ns. 205, 205 1|2, 207. 207 1|2 y 209

Perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Pascuala B. de Arana

El Lunes 13 de Enero

A las 4 de la tarde

24 3|4 varas de frente por 64 de fondo

Con un superior edificio

El lunes 13 de Enero á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Issac P. de Areco, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, la magnífica finca calle Perú núms. 205, 205½, 07, 207½, y 209.

Edificada en 21 m. 476 mil. ó sean 24 varas 8 centimos de frente, por 55 m. 424 mil. ó sean 64 varas de fondo al oeste, teniendo ademas en su favor un gran martillo de 3½ vs. de frente al Este, por 18 y ¼ vs. de fondo. haciendo una área total 1,651-7 vs. cuadradas, la casa tiene magníficos almacenes y piezas, contadas las demas oficinas todo en el mejor estado y está tasado en todos sus ramos en la suma de 2.796 407 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion ó sea un millon ochocientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos m|c.

Observamos solamente que áreas tan grandes en calles tan centrales no se obtienen ya con facilidad.

Por mas pormenores casa de los rematadores calle Bolivar N°. 19

Los titulos son de los mejores.

Núm. 4410—D 13p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFIA FINCCA

CALLE BOLIVAR 79. 81 y 83

El sábado 18 de Enero

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

El Sábado 18 de Enero próximo á las 3 1|2 de la tarde remataremos al mejor precio y al contado la linda finca calle de Bolivar No. 79 y 83 por órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor Dr Isaac P. Areco perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana la magnífica casa Calle Bolivar No. 79, 81 y 83 edificada en 14 metros 548 milimetros ó sean 16 vs. 80 cent. de varas de frente al Este por 39 metros 836 milimetros ó sean 46 varas al Oeste siendo la area total de 772 varas 80 cent. cuadradas.

La casa tiene almacenes y piezas todo en perfecto estado y está tasado en la suma de $ 1.954.385 m|c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 1 302.924 m|c.

Por mas pormenores casa de los Rematadores calle de Bolivar No. 19.

N4413-d13 p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa

CALLE BOLIVAR 81 Y 87

El sábado 18 de Enero

A las 4 de la tarde

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

El sábado 18 de Enero próximo á las 4 de la tarde en punto venderemos por órden del Juez de primera instancia Doctor Dn. Issac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de la Señora Da. Pascuala B. de Arana la casa calle Bolivar N°. 81 y 87 edificada en 14 metros 462 milimetros ó sean 16 varas 70 cént. de frente al Oeste que forma un total de 768 varas 20 cént. cuadradas.

Esta casa está perfectamente construida tiene almacen y piezas y esta tasada en la suma de 1.377130 pesos m|c no pudiendo admitir ofertas que bajen de las 2|3 partes de sus tasacion ó sean 918,087 pesos m|c.

Llamamos la atencion de los interasados sobre esta casa tan central y recomendamos sobre todo la puntal asistencia.

Por mas informes casa de los Rematadores calle Bolivar N°. 19

N°. 4412—30 p. D. 13

POR LOS MISMOS

DE LA PRECIOSA QUINTA

EN SAN ISIDRO

SOBRE LAS BARRANCAS

Perteneciente á la testamentaria de lo Sra. Da. Pascuala B. de Arana

El Domingo 19 de Enero á las 3 de la tarde

De la mas linda quinta en San Isidro Sobre el Rio

De casi 4 1|2 manzanas

El Domingo 19 de Enero próximo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primer Instancia Doctor Don Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Pascuala Belaustegui de Arana la bien conocida quinta sobre las Barracas del Rio cuya área total es de 98.933 varas cuadradas.

Quinta con magnifica arboleda con preciosas plantas y una lindisima casa.

Quien conoce San Isidro conoce esta quinta asi que nos parece escusado agregar una sola palabra de recomendacion.

La tasacion de la quinta, casa arboles plantas es de 688.697 $ m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 459.132 $ m|c.

Por mas pormenores casá de los Rematadores Bolivar No. 19. N4414-d13 p30.

Manuel de la Serna

De bazar y talabarteria

Semanal

En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

El viernes y sábado á las 7½ de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Cochecitos, juegos de cristal, floreros de varios gustos, lámparas, juegos para té de electro-plata, bandejas, aceiteras, cubiertos de platina, cucharones, trinchantes, cuchillos cabo de marfil, perfumeria, juegos para lavatorios, candeleros, adornos para mesa, jaulas, rewolvers grandes y chicos, estuches de cubiertos, alhajas, faroles de la china, sobres, papel, perchas, cuadros, jardineras, porcelanas, vinos, sillones, relojes para sobre-mesa, costureros, sillas para niños, jénero de hilo, sombreros, juegos de manteles y servilletas, mediao, sacos, parasoles, paraguas, mantillas españolas, camisas vista de hilo, banquitos para piés, baritas y bastones, copiadores, tinteros y una infinidad de articulosque estarán á la vista.

Talabarteria—Gran surtido de sillas para montar á caballo, para hombres, señoras y niños, de carrera y media carrera, arneses negros y blancos para carruajes de uno y dos caballos, látigos, riendas, frenos, balijas y muchos otros articulos que estarán á la vista.

dia en el Rio Lujan, al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente, por liquidacion de la Sociedad;

El famoso vapor inglés «Venecia» de porte de 188 toneladas de carga y pasageros, de poco calado, apropósito para los rios, construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está aparejado y listo para emprender viaje.

POR EL MISMO

De un vapor

El domingo 29 del corriente á la una del

El vapor está en el Rio Lujan donde se efectuará la venta.

Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero Cangallo número 105 ½ al lado del Banco Mauá.

NOTA—Se previene que este vapor será vendido al mas alto precio, pues la Sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que dén.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor. N4505pc

Perez del Cerro Hnos.

Magnífica localidad localidad al Norte En la Plaza «6 de Junio» esquina Paraná y Montevideo

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos en remate público á quien mas diere dinero de contado y en un solo lote una área de terreno ubicada en el local arriba mencionado y cuya estension es de 30 varas á la calle de Paraná por 38 á la calle de Montevideo lo que representa un frente por ambas calles de 68 varas formando una superficie de 1,140 varas cuadradas.

Este terreno se halla cercado todo de pared y encierra un pozo de balde.

La Estacion del tramway nacional se encuentra á su costado y el barrio es muy poblado.

No se estrañe que se citen á diversos rumbos las calles Paraná y Montevideo pues aunque paralelas de Sud á Norte por las imperfecciones de algunas manzanas á esa altura se hallan cruzadas. La importancia creciente de estos parajes hará sin dudá que tenga muchos interesados.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89. N4638-d24p4.

POR LOS MISMOS

De tres lotes de terreno en la calle de Garantias, á los fondos de la quinta Saenz Valiente

El domingo 29 del corriente á las 6 1|2 de la tarde venderemos en remate público á la mas alta postura y al contada un terreno situado en la localidad citada, cuyo frente es de 50 varas por 29 de fondo y se venderá en tres distintas fracciones, de 10 varas cada uoa.

Por mas pormenores á nuestro escritorio victorie 89. N4639 d24p4

Federico Julio Miró.

Judicial

Muy importante en San Fernando sobre la Barranca de Bella Vista y haciendo esquina á la calle Defensores de Buenos Aires, con frente al Rio, y lindera por todos costados con el Señor Obligado (Mirador) con el Sr. Samudio y con el Sr. D. Juan Madero, Sr. Rodriguez. La Barranca mas linda y mas pintorezca de este bello Pueblo, la casa quinta y gran terreno conocida por de la testamentaria de Dn. Juan A. Superi, y cuya venta se hace por cuenta de esta y órden y mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Isaac P. Areco.

El Miércoles 1.º de Enero de 1873, (fiesta) Se ha de vender en publico remate, y judicialmente esta magnífica y esplendidamente bien situada casa quinta con tres grandes habitaciones (del tiempo de Pelayo) en perfecto estado, con ricas maderas duras muchos árboles de ricas frutas con un gran porton de fierro y barandas todo de lo mismo, cercado todo el frente de pared con magnificos cimientos como para edificar altos, y sobre todo con la gran vista del Delta Argentino y en la cuspide de la Barranca mas elevada y con la vecindad mas honorable y decente, verdadera de campo para gozar.

La tasacion y base para su venta segun lo ha ordenado por dicho Señor Juez son 70 mil pesos, precio tan bajo que parece increible y mucho mas q' cuando se sabe que en las barrancas nadie quiere vender por ningun precio, y que solo por ser esta una sola testamenteria que tiene que dividirse es que se ofrece en venta y con una tasacion antigua y baja la gran area de terreno son 2,500 vs. cuadradas ó sean 50 vs. de frente por todo costado, libre de contrato y con buen inquilino seguro para renta ó para vivir es el mejor negocio, los titulos de lo mejor, las actuaciones y demas pormenores al Martillero Maipú 99 ó á la Escribania del Sr. Raymond calle Bolivar.

No olvidar que la hora es el 1o. de Enero á las dos de la tarde. 4204- d3pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa Cordoba núm. 213 y 215. Perteneciente á la testamentaria de Don Domingo Aoromundo.

El Martes 31 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de J. P. Areco y perteneciente á la tessamentaria de Don Domingo Aoromundo.

La propiedad arriba mencionado edificada en terreno de 10 metros 39 cents. de frente al Sud por 39 metros 31 cents. de fondo al Norte, iiual á 12 varas de frente por 35 id. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas altas y azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techos de tabla y zinc, parral con zarzo de fierro, pozo, letrina etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos m|c: pesos 380,250 mc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de dicha tasacion, que son 253,500 pes. mc. Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mc.

Para imponerse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo cabildo y por mas pormenores en su escritorio San Martin 118. 4174 Pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 227 cuadras cuadradas de Pan llevar En el partido del Pergamino sobre el Ejido A 10 cuadras de la Plaza del pueblo

En nuestra casa calle San Martin 118.

El miércoles 8 de Enero de 1873, á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á una testamentaria por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y con intervencion del ministerio de menores á saber:

Una área de campo para chacras compuesta de 227 cuadras cuadradas, situadás en el Egido del pueblo del Pergamino á solo 10 cuadras de la Plaza, medida y amojonada, mensura aprobada judicialmente.

La calidad del campo es de lo mejor del Norte, único campo que tiene aguadas y el proyectado ferro-carril al Rosario pasa por el costado del campo, la forma del terreno es triangular.

La venta se hace con la condicion de que el comprador hará por su cuenta el desaloje de los intrusos que hubiese en el campo, pudiendo arreglarse con ellos para que sigan ocúpando el campo ó echandoles los arrendamientos que se adeuden; que quedan á beneficio del comprador.

Habiendo una oferta por escrito presentada al Sr. Juez, de pes. 180,000 m|c. por el todo, este ha ordenado que ésa sea la base para la venta.

Aunque los titulos son imejorables, para evitar toda clase de deudas, los interesados deberán examinarlos antes del remate para que no se entorpezco la escrituracion una vez realizado la venta; los titulos y demas antecedentes quedan depositados en la oficina del Secretario 1° Don Felix Sagasta para que puedan ser inspeccionados.

El terreno reconoce con gravamen del Banco Hipotecario por la suma de pes. 100,000 m|c. que puede ser transferldo al comprador asi se quisiera.

Planos y pormenores en el escritorio San Martin 118. N4357pc

POR LOS MISMOS

Quinta de Casagemas

8 LINDOS LOTES

CALLE LARGA ADOQUINADA

Calle Sola empedrada

Tramway por ambas calles

El domingo 29 á las 6 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de Sociedad 8 lindos y grandes lotes situados en la quinta arriba mrncionada entre ellos algunas esquinas.

Calle Sola ó Salta empedrada
N.º 28—10 vs. frente por 45 vs. 70 cs. fondo.
» 47—10 id id 40 id. id
Calle de la Banderita
N.º 31 esq.—20 vs. frente por 30 fondo (al lado de la casa.
» 1 esq.—23 vs. 30 cs. frente por 30 fondo
» 3 —10 id id 30 id
Calle de la Universidad
» 11 esq.—18 vs. frente por 30 de fondo.
» 15 » —18 id 20 cs. frente por 50 fondo.
» 36 » —20 id id id 30 id

Escusado nos parece llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas y tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminados á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera toda discusion, obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que darán gran valor á los lotes.

Los venderemos por lo que dén, aprovechen lá ocasion.

Para mas informes en nuestro escritorio San Martin núm. 118 (altos). N4583pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una gran casa esquina alta y baja Calle Moreno nº 14, 16 y 1
Calle Balcarce número 91, 93 y 95
Perteneciente á la testamentaria de D. Diego Broron

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martell—Tiene 15 metros 115 mil. de frente á Moreno, por 29 metros 877 mil. de frente á Balearce y ademas un martillo á su favor en el fondo—Localidad inmejorable.

El martes 14 de enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida propiedad situada admirablemente y frente por frente la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco. Esta casa tiene dos pisos—El piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas-habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.

El primer patio se compone de una sala, ante-sala y 12 magníficas piezas-habitaciones, cocina, letrina, etc. etc. Varias de las piezas con cielos-rasos de madera, pisos de tabla, tiene dos grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua, está slidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuatro grandes y ventilados corredores cubiertos, seis balcones sobre las calles de Balcarce, y sobre Moreno, escaleras con escalones de mármol. En fin una casa que se puede entrar á vivir perfectamen te y quedará una muy buena renta.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 1,051,578 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 704,052 m/c.

Para ver las tasaciones á la escribania de Llamas Oliver y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N4456-d15pc

POR LOS MISMOS

Venta particular

64 manzanas frente al rio de las Conchas y Canal

PARTIDO DE

SAN FERNANDO

Habiendo recibido á última hora, órden para la venta de 64 cuadras de 150 vs por costado y no teniendo tiempo para anunciarlo en remate para el 22 del corriente, prevenimos á los interesados que oiremos ofertas particulares por esta propiedad. Dista solamente 15 cuadras de la estacion de San Fernando con frente al Canal y al Rio de las Conchas su porvenir es inmenso y estamos seguros que la persona que lo compre centriplicará su dinero en pocos meses, la ventaja de estar situada sobre el rio de las Conchas es incalculable y nadie puede preveer lo que ese rio será dentro de poco tiempo.

El terreno es superior, escelentes pastos algunas cuadras alambradas, una casita de material techo de teja, en fin es una verdadera pichincha para el que quiera entrar al negocio, tenemos órden de realizar y pronto—El plano está en nuestra casa San Martin 118. (altos.) N4601-p3pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una linda casa, Corrientes núm. 372 Perteneciente á la testamentaria de la señora D.ª Mercedes Suarez de Basail

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.

El jueves 9 de enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio y dinero de contado, esta importante casa ubicada en un barrio inmejorable, edificada en terreno de 10 vs. frente al Norte ó sean 8 metros 660 mil. por 70 vs. fondo al Sud ó sean 60 metros 620 mil. Tiene 9 lindas piezas todas ellas con piso de tabla y empapeladas, algibe, bancos de mármol, cocina, piletas, pozo, letrinas etc.

La tiranteria y alfagiado es todo de quebracho—Varias plantas muy lindas—Gran zarzo de fierro con ricas parras. Todo este edificio perfectamente construido está tasado en 400,000 $ m|c. siendo las ⅔ partes base para la venta la cantidad de $ 266,657 que es sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la escribania de D. M. Granados y por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N4331pc

Pablo Gowland

JUDICIAL

De la finca calle de Reconquista núm. 152 perteneciente á la Testamentaria de la señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873, á las 2 de la tarde, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 50 cts. tasado en todo en la suma muy baja de 314,849 ps. 55 cent. no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar asi dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados, por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114. N4571pc

POR EL MISMO

Judicial

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 354 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo perteneciente á la testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr, D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milimetros igual á 7 varas de fondo al Oeste.

Las segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milimetros, igual á 5 varas 90 centec mos de frente al Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 varas 50 centesimos de fondo al Oeste, tasadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo pesos, 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tasacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estart asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114. 4572pc

POR EL MISMO

¡Judicial!

De la finca calle Defensa núms. 533 525 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Conchabamba núms. 62 y 64 perteneciente, á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematara dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual a 19 varas 90 centésimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta que no ultrapapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó ál Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez. 4899pc

POR EL MISMO

DE UNA HERMOSA

Y BIEN SITUADA FINCA

CALLE PERU NUM. 286

Entre Chile é Independencia

Tramway á la puerta

El martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa, ubicada en el parage mas alto de toda la calle del Perú, rodeada de valiosos edificios y ista para entrar á habitarla; la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2,000 pesos; el terreno consta de 8 ½ varas de frente al Oeste por 70 de fondo, con 6 hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo-raso, despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con 2 piezas, estátuas, una gran jaula para pájaros.

Esta finca no reconoce ningun gravámen, los titulos son superiores.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay que vender por ausentarse su dueño. N4584pc

Pablo Escalante

De todo el menaje de la casa calle Libertad 155, perteneciente á la Sra. Da. Hoatencia Deuau, por asentarse á Europa.

El viernes 27 del corriente á las 11 ½ de la mañana se procederá á la vanta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un rico piano perpendicular de escelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 11 piezas de jacarandá forro de terciopelo, una mesa de centro de jacarandá, 1 rico espejo, 2 cortinados, rinconeras, cuadros, alfombras de tripe.

Ante-sala—Un armario de caoba con espejo, 1 cortnado de caoba, 1 rico espejo óvalo, cuadros, alfombrado, 1 coche para niños, adornos etc.

1er Dormitorio—Una cama de caoba con colchon elástico, 1 lavatorio de caoba y juego, 1 cómoda de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 id de juego, 1 sillon chino, perchas, cuadros, 1 reloj, alfombrado y sillas.

2.º Dormitorio—Dos camas de nogal con colchones elásticos, 1 cuna de fierro, 1 lavatorio, 1 armario, 1 mesa de noche, 1 percha, sillas, cuadros etc.

Comedor-Un aparador, 1 mesa, 2 id de trinchar, sillas, rinceneras, 1 estufa, 1 juego de electro-plata, iu de porcelana y cristales.

Cocina—Un armario, 1 mesa, bateria de cocina.

Patio—Una rica coleccion de plantas, 3 baños, farol, tinas y demás objetos que estarán á la vista. N4578pc

POR EL MISMO

Semanal de muebles, alhajas etc.

En su casa calle de San Martin núm. 138

El martes 31 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vinos y otros objetos. N4613pc

POR EL MISMO

Naval

En el Pasno de Julio—Punta de la muralla

De todos los útiles y enseres de la barca francesa «Etincelli»

El Lunes 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor pregio dinero de contado todas las arboladuras y maniobras de dicha barca, constante en lo siguiente:

Dos juegos de velas, uno nuevo y otro usado, jarcias, caballerias, moctones, cademalas, compases, cadenas, anclas y demás concerniente á un buque de ultramar.

Informes escritorio del rematador, San Martin 138. N4628pc

POR EL MISMO

De dos hermosas casas
Calle Nueva Florida n.º 574
Pasando la Plaza del Retiro
Antiguos terrenos del Sr. Azcuénaga
A dos cuadras de la Estacion del Retiro

Próximo á los depósitos de Aduana y Muelles que actualmente está haciendo construir el Sr. Severs.

Gran centro comercial—Renta segura

Hipotecada al Banco hipotecario en 8,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion.

El domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se venderá al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa altos—Edificada en terreno de 20 varas y 80 centésimos al Este con fondo irregular, con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnífica balconada y pintoresca vista, escalera de caracol pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle, algibe y demás oficinas necesarias.

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demás oficinas necesarias, algibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes esteriores con techos en cal, buenas maderas, mármoles &., en fin el propietario no ha admitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 300 $ m/c pudiendo dar mucho mas por estar mal alquiladas. N4595pc

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

Tienda, merceria y roperia
Por cuenta de dos cásas de comercio
A 5, 6 y 7 meses

El viernes 27 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido mercaderias para la estacion cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Gambronas, brines para trajes, garibaldinas, reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gró, satin superior, damasco de seda de toda clase, géneros para la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchísimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibronas de lana, casimires negros y de color, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, tohallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension. N4654pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 71

Tienda, merceria y sastreria

Al contado.

El sábado 28 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo pormenor es en parte como sigue:

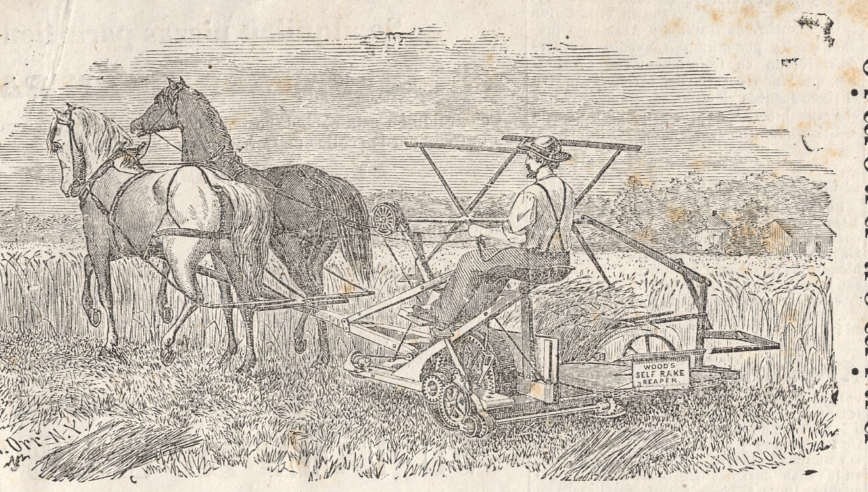
Trué de hilo, id de algodon, satin superior, mantas muy ricas y de muchas clases, 20 clases de bramantes, lo mas rico que se conoce, alemanesco de un corte, vestidos de poplé, granadinas, zarazas, percales, surtido general para la estacion, confecciones, géneros de vestidos de lindísimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varias calidades 12 marcas, lienzos, géneros para pantalon, uso doméstico, sacos para verano tanto de brin como de lustrina, pantalones y bombachas de brin géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos por su estension. N4654 pc

MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA

DE WALTER A. WOOD

PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro



primer premio

Introducidas al pais en 8671 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Estados Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinas introducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos, tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relaciones para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.
« « « « « 2 « « de 35 « « «
« « « triangula « 3 « « de 35 « « «
« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « « 2 « « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos-Aires—Rivadavia número 650—Mercedes, Chivilcoy y Bragado. o2-3020-90p

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE
BOURGOGNE
COMMANDANT ISNARD
Partira le 5 Janvier

LE PAQUEBOT-POST
FRANCE
COMMANDANT BONAZE
Partira le 19 Janvier

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payront ¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

TRICOFERO TRICÓFERO

El gran restaurador del cabello!

Conocido desde el año de 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.

Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.

Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.

Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el craneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.

De venta en las boticas, perfumerias y tiendas de fantasia

Agentes—A.DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL

N2844-s8p30

JOHN GOSNELL Y Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de la Gosnell y Ca debieran cuidarse de obtenerla!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis.

Articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumeboticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES

MOSAICO

Para pavimentos y zócalos sólida, baato y de dibujos variados.

135—CANGALLO—135

En la misma casa hay un vermouth especial hijiénico y vinos finos, de las bodegas de un rico propietario catalan.

135—CANGALLO—135

4582-d21 10p.

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires Diciembre 20 de 1872.—Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los billetes del banco se pegan avisos con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos billetes.—E. Zamudio, Secretario. 4606-d22 30p.

A LOS DOCTORES

EN

MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la estraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad

Coquet Newberg
Cirujanos dentistas

Maipú 108. 4328-d8 30p.

Hesperidina

Su nombre es bien conocido

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su composicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Los laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU
312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO

Calle- SOLIS 87

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO

AGENTE
Manuel Ruiz